

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial



**“LA PARTICIPACION DE LOS PADRES DE  
FAMILIA Y EL APRESTAMIENTO EN LOS  
JARDINES DE NIÑOS Nº 316 Y 331”**

TESIS PRESENTADO POR LAS BACHS.

**Litz América Villavicencio Maldonado  
Rosa María Gastelú Sulca**

**Para Optar el Título Profesional de  
Licenciada en Educación Inicial**

**AYACUCHO — PERU**

**1998**

## DEDICATORIA

A mis padres con cariño y  
gratitud por el apoyo  
permanente que me brindaron.

*LITZ A.*

A mi familia por la ayuda  
brindada a lo largo de mi vida  
universitaria, gracias a ellos  
cristalizo mi anhelo.

*ROSA*

## **AGRADECIMIENTO**

*A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en cuyo seno  
aprendimos a ser maestras.*

*A la Facultad de Ciencias de la Educación por darnos sabias enseñanzas a través de  
sus docentes.*

*A todas las personas que nos apoyaron en la culminación del presente trabajo de  
investigación.*

# IN NICE

Pág.

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	

## CAPÍTULO I

### *LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA Y EL APRESTAMIENTO EN LOS JARDINES DE NIÑOS N 1316 Y 331*

1.1.	La familia y el niño de Educación Inicial,.....	09
1.2.	El niño, los padres de familia y la Educación.....	15
1.3.	La Legislación de la Educación y la participación de los padres de familia en el proceso educativo.....	18
1.3.1.	La Ley General de Educación Nº 23384.....	21
1.3.2.	Los padres de familia de Educación Inicial y La Ley de Educación ...	23
1.3.3.	Trabajo con padres de familia.....	24
1.3.4.	Necesidad de la relación familiar con el CEI.....	25
1.3.5.	Importancia de la relación entre la familia y el CEI.....	26
1.4.	El Aprestamiento.....	27
1.4.1.	Concepto de aprestamiento.....	27
1.4.2.	Fundamentos del aprestamiento.....	30
1.4.3.	Campos de aprestamiento.....	32
1.4.4.	Fases de aprestamiento.....	36

## CAPÍTULO II

### *EL ROL DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL CAMPO DE EDUCACIÓN INICIAL*

2.1.	Contribución de los padres de familia en la educación y las labores académicas.....	43
2.2.	El desarrollo socio económico - emocional del niño de Educación Inicial y los padres.....	47

2.3.	Participación de los padres de familia en el nivel de Educación Inicial.....	54
2.4.	Formas de relación con los padres .....	56
2.4.1.	)Cómo deben ser las entrevistas iniciales con los padres? .....	56
2.4.2.	Reuniones de padres según los objetivos que se persigue .....	58
2.4.3.	Participación indirecta de los padres de familia.....	59
2.4.4.	Participación directa de los padres de familia .....	59
2.4.5.	Consideraciones para el trabajo con los padres de familia .....	60

### CAPÍTULO III

#### *PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN DOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL N.º. 316 Y 331*

3.1.	Características de los Centros de Educación Inicial N.º 316 y 331 .....	68
3.1.1.	Ubicación, organización y población escolar .....	68
3.1.2.	Forma de servicio educativo.....	71
3.2.	Educación Inicial y la participación de los padres de familia .....	75
3.2.1.	Opinión de los profesores sobre la Educación Inicial y el rol de los padres de familia .....	75
3.2.2.	Los padres de familia y la Educación Inicial.....	95
3.2.3.	Opinión sobre aprestamiento.....	104
3.3.	Escuela de padres .....	108
3.3.1.	Reflexión sobre escuela de padres .....	108
3.3.2.	Importancia de la escuela de padres .....	112
3.3.3.	Metodología .....	113
3.3.4.	Técnicas de trabajo .....	116
3.3.5.	Rol de la familia .....	116

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: “**LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA Y EL APRESTAMIENTO EN LOS JARDINES DE NIÑOS No. 316 Y 331**”, responde a las necesidades de entender que los padres de familia, como agentes de la educación, juegan un papel muy importante en la educación inicial para que ésta pueda cumplir con los objetivos propuestos.

La importancia del trabajo radica en el análisis y evaluación del grado de participación de los padres de familia en los jardines de la muestra en la educación integral de sus hijos, y el interés de insertar principios teóricos de la participación familiar en una buena educación de los niños y éstos sean protagonistas, posteriormente, en el cambio y desarrollo de su comunidad.

La creencia de que la educación de los hijos está plenamente en manos de los docentes, constituye, en gran parte, una traba y factor de la crisis educativa; pero con la participación activa de los padres de familia, la formación infantil será mucho más efectiva y diferente.

Para el estudio analítico de lo planteado líneas arriba, se eligieron dos centros educativos:

1. El Jardín de Niños No. 331, parte del C.E. "Nuestra Señora de Fátima" ubicada en la zona urbana (distrito de Ayacucho) y
2. El Jardín de Niños No. 316 "San Martín de Porres" de la zona urbano-marginal (León Pampa, distrito de San Juan Bautista).

La participación de los padres de familia en estos jardines es muy limitada, por eso nos preocupamos en este estudio lo importante que es la participación de los padres en todo el proceso de aprestamiento.

El trabajo lo realizamos a través del método sociológico, teniendo una muestra de 30 padres de familia, 15 por cada centro educativo, analizando el aspecto social, económico y cultural de cada uno de ellos y el grado de interés y participación en la educación de sus hijos.

El objetivo del presente estudio es analizar el grado de participación de los padres de familia y su contribución en el aprestamiento positivo de sus hijos.

Las hipótesis que orienta el desarrollo del presente estudio se plantean de la siguiente manera:

- a). Los niños no se pueden separar fácilmente de sus padres, por eso necesitan seguimiento y monitoreo cuando ingresan a un jardín de niños. La participación activa de los padres de familia influye en la educación de los

hijos, especialmente en los primeros días de su adaptación y prosecución con el aprestamiento que se realizará en un centro escolarizado.

- b). El niño, por su propia naturaleza, siente el amor paternal. El apoyo de los padres es influyente para la educación integral del niño.

El estudio se ha dividido en tres capítulos, el primero trata sobre el desarrollo del niño, la participación de los padres y el centro de educación inicial, dando énfasis en el estudio de la familia y el niño, el aprestamiento y la educación inicial, asimismo, los dispositivos legales que norman la intervención de los padres de familia en el proceso educativo. El segundo, se refiere a la contribución de los padres de familia en las labores educativas de sus hijos. En el tercero, se analiza la realidad de los jardines de niños Nos. 331 y 316 (distritos de Ayacucho y San Juan Bautista) y los grados de participación de los padres de familia.

Finalmente, el estudio contribuirá al diálogo y acercamiento entre padres de familia y docentes de los jardines de niños, para esto proponemos la creación y funcionamiento de la escuela de padres en los diferentes centros de educación inicial de la localidad y la región.

**Las autoras.**



# **CAPÍTULO I**

## ***PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INICIAL***

### ***1. LA FAMILIA Y EL NIÑO DE EDUCACIÓN INICIAL.***

La familia viene a ser el núcleo de la sociedad, es la célula base de la vida, de la sociedad. La familia está constituida por la madre, el padre y el hijo. El padre es el responsable ante la sociedad y representante de la familia; la mujer también comparte esta responsabilidad; es la columna vertebral del hogar. Los hijos son integrantes de la familia, los hermanos también conforman el parentesco.

La vida de la familia se caracteriza tanto por procesos materiales, como por procesos espirituales; pertenecen al primero las relaciones económicas y

de consumo; a la segunda le corresponde a las relaciones morales y psicológicas. Al respecto, Bauman, Z. Indica lo siguiente:

“Dos necesidades de naturaleza biológica se han satisfecho toda la vida con ayuda de la familia: la necesidad de continuar la especie y la necesidad de cuidar a los niños en el periodo de crecimiento hasta la edad que pueda ganarse por sí solo y satisfacer las diversas necesidades tan vitales más importantes...”

En nuestro medio se encuentra dos modalidades de familia: la familia nuclear, compuesta por padres e hijos; la familia por extensión, por los tíos primos, abuelos u otros parientes. Cada familia realiza diversas funciones en beneficio de sí misma y son actividades que repercuten en la sociedad donde actúa.

**FUNCIONES DE LA FAMILIA. Son:**

**1. FUNCIÓN REPRODUCTORA DE LA ESPECIE:**

Es la primera función que realiza los padres a fin de satisfacer su natural instinto de paternidad y maternidad responsable dentro del hogar para la

preservación de la especie humana y dar continuidad a la familia formada.

## **2. FUNCIÓN PROTECTORA:**

La familia da refugio material y moral a sus miembros. El refugio material es la casa, el hogar, donde los padres dan calor, vida, afecto y cariño entre sus miembros del hogar. La palabra hogar viene de "fuego" , porque primitivamente la familia se reunía alrededor del fuego que les servía para abrigarse del frío, como para la preparación de las comidas. El símbolo de la palabra "hogar" es "amor", mediante el calor espiritual y físico que debe existir en la vida familiar.

## **3. FUNCIÓN ECONÓMICA:**

Los padres trabajan para el sustento necesario de su grupo. Ambos cumplen esta función, aunque en muchos casos la mujer se dedica a las labores del hogar, cuidando la economía familiar y disponiendo el dinero para la alimentación, vestimenta salud y demás gastos indispensables. Esta función, hoy en día, es sumamente delicado y difícil de cumplir tan sólo por la madre o el padre; por la misma situación del costo de vida.

## **4. FUNCIÓN EDUCATIVA:**

Los padres tienen derecho y el deber de educar e instruir a sus hijos. Los hijos tienen el derecho de recibir instrucciones y el deber de cooperar con su educación. Los padres son el modelo que los hijos tienen. Al respecto, la

constitución política del Estado indica:

“El estado ampara la paternidad responsable”.

Por otro lado Enrique Chirinos, dice al respecto:

“Es deber y derecho de los padres alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos, así como los hijos tienen el deber de respetar y asistir a sus padres”.<sup>2</sup>

#### 5. ***FUNCIÓN SANITARIA:***

Los padres tienen la responsabilidad de velar por la salud de sus hijos, asistir en sus enfermedades y/o accidentes, habituarlos en la higiene y cuidar de su bienestar corporal y moral.

#### 6. ***FUNCIÓN RECREATIVA:***

Es la que permite el descanso a la familia tras las horas de trabajo, estudio y preocupaciones, lo que va permitir a su vez distraer o recrear temporalmente la vida agitada que viven los miembros de la familia.

Estas funciones generan el bienestar de la familia y a su vez, facilita la socialización e integración del niño.

---

<sup>2</sup> CHIRINOS SOTO, Enrique: “La nueva constitución al alcance de todos”. Pág. 48

La socialización es un proceso complejo, cuya complejidad radica en los múltiples agentes que afronta y encara el niño, como son: los padres, hermanos, compañeros o amigos, profesores, etc.

En el proceso de socialización, aprobados por la cultura, se moldea al grupo social, al enseñarle los derechos y deberes que le corresponden a su posición. La socialización es también un proceso que dura toda la vida porque el hombre de ser biológico, se convierte en ser humano. Se inicia desde muy temprano, el niño a su debido tiempo aprende a tomar parte en la vida del grupo, incorporándose en él, gradualmente, los valores de la sociedad y de los grupos.

La familia es el primer agente de socialización e integración del niño. Puede afirmarse que la influencia de la familia hoy en día se ha reducido enormemente, debido a las arduas labores de los padres; sumándose a ello, las guarderías infantiles y niñerías que prestan una labor de ocho horas al día y que forman parte de la vida de muchos niños, antes que cumplan los dos años de edad. La familia entera sigue siendo el factor principal y más persuasivo de lo que influyen en el desarrollo social de la infancia.

Según se ha demostrado, la clase social de la familia, su estructura y sus pautas de integración resultan particularmente influyentes. En el momento de nacer, el niño entra a formar parte de una clase social que no abandonará

durante algún tiempo, quizás nunca, y de la que posiblemente no querrá desarraigarse. La clase social es una categoría o indicador de la situación social y económica de la persona en relación con otras. Se determina de diferentes formas, entre las que se incluyen los ingresos familiares, la ocupación de los padres de familia y las condiciones de vida, como tipo de vivienda, ubicación valor, etc. Normalmente hablamos de nivel socio - económico, como: bajo, medio, inferior, medio superior y alto.

El estatus familiar suele estar relacionado con el tipo de asistencia y educación que reciben los niños, las experiencias sociales que frecuentan, las pautas de identificación temprana y las oportunidades educativas.

Las actividades sociales y recreativas de los niños, están relacionadas a la función de la clase social de la familia. Su origen social es un determinante importante para su desarrollo.

Otro factor fundamental es el lugar que ocupan los hijos (mayores y menores), los demás de temprana edad tienen en sus hermanos mayores como modelos de roles sociales, notándose de mayor disponibilidad en adquirir y practicar habilidades sociales. También está demostrado que el empleo o dedicación de los padres de familia influyen en las actividades de los niños.

La ausencia de uno de los progenitores, casi siempre del padre, parece

influir también en el comportamiento social de los niños.

La comunicación familiar tiene un gran peso en el autoestima del niño. La comunicación insatisfactoria, en el seno de la familia, ya sea verbal o no, puede perjudicar a alguno o a la totalidad de sus miembros. Es el caso de los cuidados de una madre o de un padre que se muestran cariñosos, estimulantes y receptivos, están asociados en niveles relativamente altos de competencia social, lingüístico y cognitiva en niños. Un caso negativo es de los padres de carácter dominante los que suelen impartir órdenes, que por lo general, hijos o descendientes que asumen pocas responsabilidades.

La participación del padre en la formación y atención de los niños es sumamente positiva. Así lo establecen estudios de investigación, pues, mejora la motivación y el desarrollo cognitivo en los niños de educación inicial, de las clases medias y bajas; mientras que la intervención limitada del padre representa un grave obstáculo para el desarrollo intelectual.

## **1.2. EL NIÑO, LOS PADRES DE FAMILIA Y LA EDUCACIÓN.**

Muchos padres de familia tienen la impresión de que la enseñanza del niño comienza cuando él va a la escuela o jardín de niños. Pero, esto no es cierto. Los padres son los primeros maestros que el niño tiene en el hogar. Aun cuando éste comienza a ir al jardín, el hogar sigue siendo su sala de clase.

La mayoría de los especialistas que estudian el desarrollo del niño, están de acuerdo con que los primeros cinco años de edad, son los más importantes y formativos en la vida del niño. Desde muy temprana edad, el niño trata de conocer el mundo circundante dentro y fuera del hogar; así como el mundo de sensaciones que guarda dentro de sí, tales como: la felicidad, la tristeza, cólera, miedo y frustración. Él maneja e indaga, imita y quiere dominar su medio tanto como pueda. Para el niño, el aprender es una experiencia alegre y natural.

La habilidad del niño para aprender muchas destrezas en estos primeros años, dependerá del grado de crecimiento, aliento y la oportunidad que los padres, personas a quienes él ama y de quienes depende más que nadie, le ofrezcan en el hogar y en ambiente de cariño y aprecio permanentes. Una relación sensible y agradable entre padres e hijos la ayudará a engrandecer el sentido de pertenencia del niño, de responsabilidad hacia sí mismo y hacia los demás, así como su habilidad para aprender y tomar decisiones. Las primeras actividades y habilidades que aprenden, probablemente influirán en él para el resto de su vida.

Las discusiones sobre el rol de la familia como agente educadora, fue dejada de lado por diversos cambios, especialmente por vivir en una sociedad de consumo. En realidad este enfoque nunca debiera haberse olvidado. La comprensión de semejante descuido y la necesidad de retomar



aquella misión olvidada, están dando lugar a algunos encuentros, como: el Primer Congreso Nacional del Hogar y la Familia, que se realizó en Buenos Aires (Argentina), en noviembre de 1981, el que concluyó con el temario de sus sesiones, sobre el papel y la importancia de la función educadora del hogar, modelo que ha sido recogido en el país, especialmente por los técnicos del sector educación.

La familia peruana está en crisis, cada día pierde el calor de la compañía fundado por el hermoso cimiento del amor, el respeto y la consideración entre sus integrantes. ¿puede ser el hogar una escuela para los niños?. La respuesta debería de ser una rotunda afirmación, porque es en su seno donde coge la necesidad de preguntarse: ¿cuál debería de ser el fin de la educación a brindarse en esta primera escuela?.

En el contexto de la familia, la madre por lo general representa la ternura, el amor y el consuelo con la cual se crea una vida armoniosa y feliz del niño. El padre representa la autoridad, es el apoyo moral y físico de toda la familia, sumándose a todo ello, la responsabilidad que es el apoyo moral y físico de toda la familia. En el pensar de sus hijos menores de cinco años, el padre es el que siempre dice la verdad, por lo que cree lo que él dice. El hijo cuyo padre es el ejemplo normalmente, tiene todas las ventajas que un hijo cuyo padre es inmoral; a los hijos les agrada ver a sus padres que vivan en constante armonía, felicidad y comprensión, les

encanta observar a dos personas capaces de educar y ayudar en todo lo necesario.

El hogar, sin la participación del padre o la madre, tiende a fracasar y los hijos toman caminos equivocados. De ellos depende la buena familia. Los padres son un modelo o ejemplo que sus hijos imitan con gran facilidad. El hogar, es la primera escuela, es decir, los padres actúan como docentes indirectamente, y si los padres son irresponsables, el hogar no marchará bien en la tarea educativa. Ni el aparato de la televisión, ni los amigos, ni otros familiares pueden sustituirlos. Por ello, los padres deben asumir el papel de velar incansablemente por la educación de sus hijos, pensando que ellos serán los padres de mañana y en su persona estará depositada la responsabilidad de cumplir con lo que la sociedad ha normado o establecido.

**LA FAMILIA.** Los padres constituyen modelos para el aprendizaje de los roles masculino y femenino por parte de los hijos, incluso en algunos casos los parientes cercanos, siendo más cuando viven en el mismo lugar, forman parte de la familia (suegros, tíos, abuelos).

### **1.3. LA LEGISLACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO.**

A un pueblo se le valora por su cultura, que es el reflejo de la educación, ésta es una de las más nobles tareas de la humanidad. En cada

pequeña sociedad como es la familia, los progenitores se empeñan en que sus hijos tengan la debida educación o formación integral.

La educación es un derecho consagrado por las básicas o principales declaraciones mundiales. En la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (2 de mayo de 1948), dice: que el ser humano es titular de “derechos esenciales“, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948), entre otras, habla de los derechos culturales, a los cuales tienen acceso toda persona.

La educación es un derecho cultural, es la potestad que corresponde a toda persona humana de exigir y recibir de la sociedad, la formación y la capacitación que les corresponde de acuerdo a sus aptitudes y la proporción a los medios, de aquélla, que como deber, es una obligación que recae sobre la comunidad que está llamada a formar futuras generaciones en el orden del desarrollo de su personalidad.

La constitución política del Estado, señala que:

“La persona es un fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla“ (Art. Iro).<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (2 de mayo de 1948), dice que el ser humano es titular de derechos esenciales, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre otros, habla de los derechos culturales de toda persona.

El orden jurídico protege no solamente la vida del hombre, sino su integridad como ente social, esto es, como ser inteligente y libre, por eso se entiende que ese fin supremo (el hombre) debe tener acceso a los servicios de salud y educación.

La vida humana no se da una vez por todas como algo fijo y acabado, sino que se realiza a manera de un proceso a través del cual, el hombre debe emplear y determinar medios para subsistir y desenvolver su personalidad. Es la sociedad la que debe procurar el acceso a esos medios, entre los cuales se hallan los que pertenecen al ámbito de la educación.

La Carta Magna del Perú, sobre la educación, expresa su carácter de universalidad y de igualdad, como lo fundamental y sólido; una de las aspiraciones más elevadas de todo sistema democrático es la educación. En el Art. 13 señala que:

“La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo”.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Nueva Constitución Política del Estado, Capítulo II de los Derechos Sociales y Económicos, pág. 7.

En el artículo indicado se declara, y de manera acertada, que el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza, ya sea en un centro educativo estatal o particular. Esta es una declaración donde habla de la libertad de escoger el centro educativo, la libertad del profesor en la enseñanza-aprendizaje, pero enmarcado dentro del programa curricular.

Se dice que el fin de la educación es el desarrollo integral de la personalidad y se inspira en los principios de la democracia social. La educación es una arma del progreso, de la cultura. Una familia superará sus problemas siempre y cuando sus miembros del hogar sean instruidos o formados integralmente, para ello es responsabilidad de los padres participar plenamente en la formación de sus hijos.

### ***1.3.1. LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N° 23384***

Esta Ley, en el artículo 2° garantiza el deber que tienen los padres de educar a sus hijos; así como el cumplimiento de las obligaciones de la familia en materia educativa. En el artículo 6° señala que los agentes de la educación son: la familia, los educandos, el profesorado, la comunidad y el Estado; esto significa que la familia juega un papel muy importante en el proceso de la formación del niño. En el artículo 7° se lee:

“La familia constituye el ámbito natural de la educación de los hijos, del acceso a la cultura y de

la socialización indispensable para el desarrollo integral y armónico de la persona”.<sup>5</sup>

Corresponde a los padres, bajo responsabilidad, velar por la educación de sus hijos, decidir sobre el tipo y centro de enseñanza, participar en la actividad del centro educativo donde estudian sus hijos y colaborar activamente. Los padres de familia constituyen el elemento básico y determinante en la educación de los hijos y nadie puede negar esta función en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, cabe aclarar que no se ha tomado en cuenta la Ley 26325 (sus modificatorias) porque el artículo 1º deroga los siguientes Decretos Leyes: N° 26011, (Ley de Participación Comunal en la Gestión y Administración Educativa), 26012 (Ley de Financiamiento Educativo) y 26013 (Ley de Mejoramiento de la Calidad y Ampliación de la Cobertura de la Educación Peruana)

En estos decretos leyes no se menciona la participación de los padres de familia en la formación de los hijos.

Finalmente, podemos señalar que en la Ley del Profesorado N° 25212 no

---

<sup>5</sup> Ley General de Educación No. 23384, De los Agentes de Educación, pág. 3.

indica nada sobre la participación de los padres de familia en la educación de los hijos.

En todos los centros educativos de educación inicial se ha visto la participación decidida de los padres de familia en la ambientación de las aulas, en las diferentes actividades que el CEI organiza.

La Ley General de Educación busca canalizar el interés de los padres de familia. Al respecto dice: que las asociaciones de padres de familia colaboran con el centro educativo para el logro de sus objetivos de la educación, por intermedio de las organizaciones de los padres de familia que deben colaborar con el centro educativo.

### ***1.3.2. LOS PADRES DE FAMILIA DE EDUCACIÓN INICIAL Y LA LEY DE EDUCACIÓN.***

La Ley de Educación reconoce los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y superior. De ellos, la educación inicial es el primer nivel del sistema educativo, aun la educación inicial es importante porque crea condiciones adecuadas para el desarrollo de sus potencialidades. La niñez es el futuro del país, por lo que necesita nuestra atención y dedicación, nuestro esfuerzo, particularmente durante los primeros años de vida.

En el reglamento de educación inicial, el artículo séptimo entre sus

objetivos dice:

- a. Brindar atención integral al niño menor de 6 años.
- b. Detectar y tratar oportunamente los problemas de orden bio-psico-social del niño.
- c. Orientar y capacitar a los padres de familia para que cumplan su misión de primeros y principales educadores de sus hijos.
- d. Lograr la participación de los padres de familia y comunidad en la promoción y gestión de los servicios complementarios y compensación de los niños.

Se aclara que en el mismo reglamento dice que los centros de educación inicial comprende:

- a. Cunas para menores de tres años
- b. Jardines de niños de tres a cinco años.

### ***1.3.3. TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA.***

El propósito fundamental de esta tarea es proporcionar una comprensión general de la educación inicial y promover relaciones cooperativas tales que, tanto el CEI como el hogar lleven al máximo sus contribuciones al crecimiento y desarrollo del niño.



### ***1.3.4. NECESIDAD DE LA RELACIÓN FAMILIAR CON EL JARDÍN***

Esta necesidad se apoya en 4 argumentos:

a. **FUNDAMENTO PSICOLÓGICO:** Todo adulto que vive con un niño ejerce sobre él una influencia buena o mala; nunca nula. Psicológicamente se ejerce una relación familia-CEI que dé por resultado influencia en el niño, aunque los medios empleados por ambos ambientes sean diferentes.

b. **FUNDAMENTOS SOCIALES:**

El proceso educativo trata de hacer del niño un ser social, integrado en la colectividad de la que forma parte, se trata de conseguir sujetos adaptados, con un desarrollo afectivo-social . Se recomienda la armonización de objetivos entre padres y el CEI.

c. **FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS:** Según la pedagogía actual hay la necesidad de tener en cuenta la personalización y orientación individual del niño. Difícilmente el docente podrá educar a cada uno de los niños, de acuerdo al desarrollo de su personalidad sino establece una conexión muy directa con los padres, que le permite conocer el ambiente total de la vida del niño, es decir, su medio ambiente socio-cultural, el marco en el que vive la familia, su estructura, el modo de interacción con sus miembros, de la vivienda, el ritmo de la vida, el afecto, el cariño, el comportamiento de la familia, etc.

d **FUNDAMENTOS LEGALES:** Los padres son los agentes legales de la educación; los profesores sólo son sus auxiliares. La responsabilidad de la educación es plena de los padres y compartida con los profesores. Ambas responsabilidades deben complementarse, pero difícilmente lograrán sino hay comunicación entre los miembros responsables; por otro lado, si los padres de familia no están capacitados para esta tarea no habrá la participación pertinente para el desarrollo integral de sus hijos.

### ***1.3.5. IMPORTANCIA DE LA RELACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y EL JARDÍN***

Tanto la profesora o profesor como los padres son agentes de la educación del niño, quienes deben actuar en permanente interacción, pues ésta es la única manera de incluirse en el desarrollo de un niño, brindándole comprensión y el afecto.

La estrecha relación entre quienes serán encargados de formarles en el desarrollo del niño, depende el porvenir de los hijos. La participación de los padres en el Jardín tiene como objetivo fundamental en su desarrollo, la relación madre-maestra-niño.

Estudios más recientes en el campo de la psicología demuestran que el amor de los padres y sus cuidados son tan importantes para la salud mental de sus hijos, como las vitaminas proteínas para el crecimiento

Uno de los objetivos del aprestamiento es lograr que el niño se adapte sin dificultad a las tareas escolares. El contenido del aprestamiento, se caracteriza por el desarrollo del pensamiento lógico, ello, a partir de las acciones propias de los niños, por la organización de la actitud científica orientada al desarrollo de las estructuras mentales y habilidades del niño, por el desenvolvimiento del lenguaje esencial para la relación humana, por el desarrollo psicomotor de las habilidades motrices para las actividades especializadas, por el fomento efectivo e intelectual, para la valoración de las actividades y adaptación de los niños, es decir, el pensamiento lógico, la actitud científica, el desarrollo psicomotor y afectivo en la educación formal de la educación inicial; todos ellos, se expresan y enmarcan en los contenidos curriculares específicos, divididos en:

- a. Estructura corporal
- b. Coordinación visomotriz
- c. Desarrollo sensorio perceptual y estructuración de nociones
- d. Relaciones espacio-temporales
- e. El desarrollo del lenguaje.

Así el aprestamiento propicia en el niño mayor y eficaz desarrollo psicológico, como también una madurez necesaria para su desenvolvimiento y ejecución de las tareas escolares futuras.

#### **1.4.2. FUNDAMENTOS DEL APRESTAMIENTO:**

En la educación inicial, el aprestamiento se fundamenta en las leyes del desarrollo del niño. Es fundamental conocer cuatro términos y conceptos, para entender los fundamentos del aprestamiento se requiere de:

- a. **DESARROLLO:** Es un proceso que comienza con la concepción y continúa sucesivamente etapa por etapa, representando cada una de ellas un grado o nivel de desarrollo.
  
- b. **MADUREZ:** Es el proceso de crecimiento de las estructuras físicas y de consolidación de la constitución nerviosa. El grado de maduración favorece o dificulta el aprendizaje. Cuando una conducta requiere de una estructura física determinada, es necesario que ésta se encuentre óptimamente madura; en caso contrario el sujeto presentará algún desajuste en su conducta, como por ejemplo, encontramos en la locomoción, el niño debe aprender a caminar realmente cuando está en condiciones de hacerlo o en otras palabras, cuando las estructuras musculares que soportan el acto de caminar y las estructuras neurológicas se encuentran suficientemente maduras. Entonces podemos hablar de un tiempo óptimo o de un momento ideal de interacción entre los procesos de maduración que se dan en el sujeto y los procesos de influencia que provienen del medio ambiente.
  
- c. **APRENDIZAJE:** Es el proceso de adquisición y modificación del

comportamiento a través de la experiencia. Esto implica por ejemplo que si un niño no se desplaza en el espacio usando los conceptos espaciales (arriba, abajo, adelante, atrás, etc.), quiere decir que, nunca aprendió, ya que de haber sido así, este conocimiento quedaría completamente a su disposición con la posibilidad de aplicarlo a otras situaciones.

d INTERÉS: Es la manifestación emocional de la necesidad cognoscitiva del hombre. Surge como resultado de influencias exteriores que fisiológicamente son sólo estímulos que se producen en la corteza cerebral, al cual están subordinados los restantes procesos psíquicos, como es el foco de excitación óptima que produce el interés, intervienen no sólo la corteza cerebral, sino también la capa subcortical, los sentimientos positivos de satisfacción, de ánimo, de alegría, como resultado de una actividad fecunda; favorecen la aparición de nexos e incitan o provocan una y otra vez a realizarse esa agradable actividad e interesarse por el asunto.

Una actividad interesante que le gusta al niño que absorbe sus pensamientos, sus sentidos y su voluntad, está impregnada de alegría que produce la consecución del resultado actuado.

Toda la actividad infantil contribuye al desarrollo de la inteligencia, de tal manera, que por experimentación activa y creando situaciones para que el niño actúe frente a los objetos y en el espacio, es como si lograra

el normal y óptimo desenvolvimiento integral.

#### **1.4.3. CAMPOS DE APRESTAMIENTO:**

Viene a ser el desarrollo del pensamiento lógico, del lenguaje y psicomotor. Estos campos deben ser convenientemente identificados por el docente que labora con los niños del jardín. Esto es una delicada y compleja tarea educativa; abarca campos variados como:

- a. **DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO:** El aprestamiento desarrolla el pensamiento lógico del niño, porque la estructura lógica matemática no es innata, sino que se va estructurando a partir de las acciones o actividades de los propios niños. Al niño se le da toda la libertad para que realice diferentes actividades, dirigido siempre por el profesor, el profesor o la profesora conduce estas actividades, aunque la teoría del constructivismo, plantea un enfoque pedagógico nuevo.

El constructivismo es conducir al niño para que construya su propio aprendizaje a través de actividades reales de su comunidad. Los niños participan tocando, experimentando con los objetos. Con el constructivismo el niño descubre su propio aprendizaje y el docente sólo es un conductor, guía, facilitador en el proceso de aprendizaje.

Las acciones constituyen el punto de partida de las futuras

operaciones de la inteligencia. La aptitud para el aprendizaje de la matemática depende en gran parte de las experiencias motoras y sensoriales de los primeros años, pues desde el comienzo entran en juego simultáneamente la experiencia activa con los objetos que rodean al niño y el ejercicio de sus capacidades mentales, lo que van a dar origen a la aparición de las noticias o conceptos, habilidades, destrezas, actitudes, etc.

El primer contacto que tiene el niño con la naturaleza y con los objetos, lo realiza a través de las percepciones, por medio de ellas el niño percibe, distingue la forma, el gusto, el sonido de los objetos y al desarrollar estas actividades, simultáneamente desarrolla su pensamiento lógico en forma indirecta.

✓ b **DESARROLLO DEL LENGUAJE:** La base de la comunicación humana es el lenguaje. El niño se sirve del lenguaje para expresar sus sentimientos y pensamientos; por ello, utiliza gestos, señales, palabras y otros medios.

El lenguaje es uno de los medios de expresión del ser humano mediante el cual puede comunicar sus sentimientos, estados emocionales, deseos e ideas a los demás. A través del lenguaje el hombre intercambia sus experiencias, influye sobre los demás y a su vez recibe influencias de otros.

El niño recién nacido o de pocos meses, expresa sus deseos o necesidades de alimentos, abrigo, dolor, etc. por medio del llanto o sonidos simples, pero de ninguna manera utiliza palabras; pues, la adquisición del lenguaje es un proceso complejo integrado, donde intervienen un conjunto de factores psicológicos, fisiológicos y sociológicos; el lenguaje en el niño se va incorporando sobre la base de un desarrollo o cambio neurológico y a partir del estímulo psico-social-cultural.

El lenguaje está constituido o integrado por una serie de signos convencionales. El niño, al adquirir el lenguaje debe desarrollar la función simbólica en la relación con el sistema lingüístico adecuado al medio cultural en que nace, crece y se desarrolla.

El niño logra el lenguaje a través de una imitación significativa, de la misma forma como se adquieren los gestos, señas, palabras y otros. La imitación se encuentra ligada a un esquema activo del conocimiento que a temprana edad adquiere de un contacto real o de una experiencia vivencial.

El lenguaje como expresión simbólica, es un conjunto de signos establecidos convencionalmente. Imita movimientos específicos en función de los objetos, de las personas y los internaliza convirtiéndose en imágenes, éstos a su vez forman su mundo interior y al imitar ejecuta el aprestamiento.



La adquisición del lenguaje por parte del niño, implica desarrollar la función simbólica en relación con el sistema lingüístico ya elaborado. Por otra parte, el lenguaje al concretarse en la expresión verbal exige la elaboración de los sonidos o vibraciones que forman parte del lenguaje. Esta actividad precede a la aparición de la función simbólica y se desarrolla progresivamente al igual que ésta.

c. APRESTAMIENTO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR: Es otro de los campos del aprestamiento que se logra en el desarrollo evolutivo del niño.

Los primeros cinco años de la niñez se consideran como periodo de confuso desarrollo de habilidades motrices gruesas y finas, siendo éstos, los modos básicos y fundamentales para el desarrollo de actividades altamente especializadas como es la escritura.

En este aspecto del desarrollo, el primer objeto que es el niño, percibe en su propio cuerpo por sensaciones de satisfacción y dolor, por intermedio de movilizaciones y desplazamientos, percepciones visuales y auditivas.

La construcción del esquema corporal, es decir, la organización de las sensaciones relativas a su propio cuerpo en relación con los datos del mundo exterior, juega un papel importante en el desarrollo del niño, ya que

dicha organización es el punto de partida de sus diversas posibilidades de acción. Se elabora progresivamente al compás del desarrollo y de la maduración, paralelamente a la evolución sensorial y motriz.

Un buen biosicomotor permite al niño explorar o descubrir el mundo exterior, sobre las que se constituyen las nociones básicas para su desarrollo intelectual. Gracias a la exploración, el niño desarrolla la conciencia de sí mismo y del mundo exterior. Las habilidades motrices ayudan así mismo en la conquista de su independencia, tanto en sus juegos y adaptación social; y para desarrollar progresivamente se necesita de un apoyo a través del aprestamiento.

El desarrollo afectivo es inseparable del desarrollo intelectual y proporciona al niño los móviles de su actividad y valoriza su adaptación al medio. La naturaleza de los intercambios que establece con los seres humanos y el clima efectivo en el que evoluciona, pueden afectar o estimular su adaptación al mundo; asimismo, cada progreso intelectual modifica sus modos de interacción social y su nivel de superación.

#### 1.4.4. PASOS METODOLOGICOS DEL APRESTAMIENTO.

Toda educación debe partir de una forma concreta, directa y real, percibidas por los sentidos. El niño, para expresar algo, necesita interiorizarse ante una situación, experimentar sensaciones, realizar

actividades o acciones que tengan significación personal, esto es condición primordial para que la actividad sea eficaz y la enseñanza tenga buenos resultados.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, para el desarrollo de los contenidos del aprestamiento, se organizará una secuencia flexible de actividades que se formarán paulatinamente en las siguientes fases:

- a. Experiencias directas situaciones de juego.
- b. Manipulación de material concreto
- c. Uso de material gráfico.

- a. **EXPERIENCIA DIRECTA Y SITUACIONES DE JUEGO:** En primer lugar, las experiencias directas constituyen los cimientos de toda educación, tienen la virtud de motivar y ejercitar a todos y cada uno de los sentidos. Intervienen: la vista, el oído, el tacto, el gusto y sensaciones que el niño puede experimentar como: observar y contemplar paisajes naturales, escuchar discos o casetes, entonar canciones, etc. las experiencias directas consisten en paseos, visitas, excursiones, actividades productivas como: cultivar el huerto, cuidar pequeños animales, etc. Acciones que aporten siempre de lo real y concreto, que están asociados de alguna manera con el mundo material y social que rodea al niño.

En segundo lugar, la situación de juego, es de manera natural en

que los niños adquieren conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos, actitudes. Por eso en el aprestamiento, se le utiliza como procedimientos metodológicos. La actividad lúdica, es una situación vital, , espontánea que constituye una vía eficaz en el aprendizaje y desarrollo humano; debe partirse de esta orientación como punto de apoyo para las actividades y no debe ser considerada como mera recreación, sin ningún sentido; al contrario debe ser considerada como u recurso pedagógico muy rico, con lo que se puede captar la participación espontánea de los niños y sus posibilidades creadoras, estimular el trabajo cooperativo. El esfuerzo y la creatividad solidario, son uno de los elementos más significativos del juego, como la forma pedagógica. Dicha actividad contribuye en el más alto grado a que se revele la iniciativa del niño; es un proceso o medio durante el cual adquiere nuevos conocimientos, valores, habilidades, destrezas.

Al jugar el niño halla nociones, relaciones, etc. Al mismo tiempo va desarrollando sus facultades que le permitirán más tarde obtener, construir y aprender conceptos y relaciones más complejas.

Las situaciones de juego se basan en la participación activa y en la acción de los niños. Cuando usamos el término “acción”, nos estamos refiriendo a lo que el niño hace, no lo que él dice y no lo que la educadora dice o hace. Las acciones, proveen al niño de experiencias básicas de aprendizaje y estímulos para su desarrollo, íntimamente relacionado con su

experiencia motora y sensorial.

- b **MANIPULACIÓN DE MATERIAL CONCRETO:** El juego manipulado con material concreto es una actividad que puede describirse como la exploración del objeto llevado por la curiosidad, a través de esta actividad, el niño descubre las propiedades y relaciones de los materiales con que juega.

Consideramos dos tipos de material concreto: el no estructurado y el estructurado.

**MATERIALES CONCRETOS NO ESTRUCTURADOS:** Son los recursos naturales y recuperables, preferentemente propios de la zona y otros elementos usados por el niño en sus juegos y actividades como: chapitas, envases en desuso, botones, cordones, piedritas, conchitas, etc.

**MATERIAL CONCRETO ESTRUCTURADO:** Son los materiales diseñados con una finalidad pedagógica específica. En el uso de estos materiales debe existir una etapa previa de juego libre, para que el niño satisfaga o este contento de su curiosidad y tenga posibilidades de juego a través de la exploración y manipulación con los materiales que tiene.

Es importante observar qué acciones son capaces o suficientes de

realizar los niños con dichos objetos y a partir de ellas, diseñar actividades pedagógicas en función de los objetivos y contenidos curriculares del aprestamiento.

Se consideran materiales concretos estructurados, a los bloques lógicos, bloques sólidos o huecos para la construcción, cubos, regletas, placas perforadas con sus respectivos elementos, mosaicos, pirámides, varillas de diferente grosor y tamaño.

- c. USO DE MATERIAL GRÁFICO: El material gráfico está también diseñado con una finalidad pedagógica y específica; se diferencia o se distingue del material concreto estructurado en que tiene representaciones figuras, dibujos, siluetas y en algunos casos requieren de recursos auxiliares como franelógrafo, papeles, cartones, lanas, picas, crayolas, tijeras, etc.

El material gráfico se considera las tarjetas, figuras, siluetas, loterías, dominós, rompe cabezas, encajes, láminas, fichas de aprestamiento.

El material gráfico, por su estructura, crea una situación que provoca la búsqueda por parte del niño, incitando a desarrollar estrategias, tanteos y finalmente permiten descubrir la solución.

En esta fase del trabajo se utilizarán las fichas u hojas de

aprestamiento, para el empleo de estas fichas, debe tenerse en cuenta las diferencias individuales. Los niños tienen diversas necesidades en lo que se refiere al número de situaciones de juego, uso de material concreto que deben realizar antes de usar la ficha. Finalmente los procedimientos metodológicos se caracterizan por:

1. Adecuarse al nivel de desarrollo del niño.
2. Proporcionar al niño experiencias básicas a partir o inicio de sus propias vivencias, que le permita la estructuración de nociones más complejas.
3. Tener en cuenta el ritmo de proceso de cada niño.
4. Ser secuenciales, el paso de una noción, habilidad y destreza, debe realizarse de manera progresiva, de acuerdo al avance de los niños. Si se presentan dificultades, es necesario retornar al punto anterior y proporcionar estimulación adicional.
5. Los materiales deben permitir la experimentación, el descubrimiento y que el niño pueda verificar por sí mismo si sus respuestas son o no correctas.
6. Utilizar los intereses lúdicos del niño.
7. Orientar a los niños a realizar sus propios descubrimientos. Los docentes organizarán situaciones o momentos de aprendizaje, ayudando a que los niños elijan materiales con los que quieren trabajar, propiciando que se interesen realmente en lo que están

haciendo.

8. Fomentar el trabajo en grupo que permitan a los niños resolver problemas en equipo, aprender a comprender los materiales y utilizarlos para lograr un resultado común; dialogar, como un medio para intercambiar razones, argumentos que los indicarán en el interaprendizaje; cooperar con sus compañeros más lentos y lograr un cierto grado de autonomía respecto al docente, habituándose a superar las dificultades por sí solos, mediante el trabajo en grupo.



madres hacen poco en bien de sus retoños. Por cuanto desperdician su tiempo en cosas que no tienen la menor importancia para mejorar su nivel de vida intelectual. Es menester, por lo tanto, que los maestros por su preparación pedagógica y ética fomenten en los niños un ambiente de acercamiento con los padres a fin de formar un grupo o frente más unido para encarar las dudosas costumbres y malos hábitos que obstaculizan el libre desarrollo físico-moral de los educandos.

Es preciso hacer comprender que la formación moral de los hijos no depende sólo de la contribución escolar sino el secreto está en ellos mismos (los padres) que proporcionen los datos relacionados con el comportamiento y aptitudes de sus hijos.

Los profesores conocen la lógica infantil y están capacitados para la enseñanza-aprendizaje; ellos atraerán a los padres de familia al seno de la escuela o jardín, para que con su verdadera vocación y acción social, observen, estudien y comprendan las tendencias instintivas y las sensaciones de los niños.

Existen padres de familia que se acercan a los centros educativos iniciales por casualidad o por alguna situación eventual, o por conocer al maestro o profesora sólo por referencia.

Igualmente se aspira a que los padres sean los compañeros inseparables del maestro para superar la labor pedagógica y social. Los padres son los guías de los primeros y más importantes años de su vida, al mismo tiempo, los que asumen casi toda la responsabilidad de su formación y desarrollo físico, moral e intelectual del niño. Por ello, tienen los padres una gran responsabilidad y tarea que cumplir, que se inicia desde el momento que nacen los hijos, hasta mientras existan.

En familias de prole numerosa, el niño se habitúa desde una tierna edad al espíritu de colectividad, adquiriendo experiencias de relaciones mutuas. Si los padres aman de verdad a sus hijos y quieren educarlos o instruirlos de lo mejor posible, deberán esforzarse aprestándolos en su hogar a fin de ubicarlos en una situación humana y de gran formación de su personalidad. El aprestamiento se efectúa en todo momento, incluso cuando uno se encuentra fuera del hogar. No se necesita una inteligencia superior, ni poseer cualidades especiales para ser una buena madre o un buen padre; sólo se requiere interés por ambas partes, dedicación y buena voluntad. La experiencia y los conocimientos se adquieren con la práctica. La armonía, el respeto, la abnegación y la responsabilidad compartida entre ambos esposos, son los factores que pueden convertirlos en educadores óptimos hacia con sus hijos.

## ***2.2. EL DESARROLLO SOCIO EMOCIONAL DEL NIÑO DE EDUCACIÓN INICIAL Y LOS PADRES.***

El niño, es el ser humano que necesita ser tratado como tal, de acuerdo a su desarrollo bio-psico-socio-emocional. Para los niños menores de cinco años de edad se imparte la educación inicial, este nivel educativo considera que es indispensable que los padres se preparen para formar de sus niños, específicamente en el área socio-emocional.

El niño es algo así como una pequeña planta, requiere cuidado y mucha atención, si se le descuida crecerá mal, de igual manera un niño necesita cuidadosa atención, porque en los primeros años se forma su personalidad.

En este sentido, el área socio-emocional comprende principalmente cinco aspectos del desarrollo del niño:

- \* Seguridad y confianza.
- \* Libertad y autonomía personal.
- \* Capacidad para tener iniciativa, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- \* Adquisición y práctica de las virtudes humanas, como también de los valores religiosos, éticos y cívicos.
- \* Su integración social.

Al padre de familia habría que preguntarle: ¿Quiere que su niño se desarrolle en estos cinco años y tenga una personalidad equilibrada, rica en valores? La respuesta es afirmativa: sí. Los padres deben ayudar a sus hijos asumiendo el rol de ser progenitores, pero con mucho amor, ternura, cariño, orientarlo con ejemplos y que el niño adquiriera seguridad y confianza.

En el texto "La educación Inicial en el Perú" escrito por Florencio Infanzón, plantea y explica sobre el desarrollo socio-emocional. Dice entre otras cosas, que el desarrollo socio-emocional busca en el niño la formación y desarrollo de la personalidad para la integración al grupo, mediante la socialización. Sus contenidos son:

- \* Estructuración de la conciencia del "yo", desarrollo de la afectividad y autonomía.
- \* Desarrollo de la socialización.
- \* Iniciación de valores, en base a las acciones, buscar el sentido de cooperación y participación.
- \* Control de las manifestaciones emocionales (conducta).
- \* Desarrollo de la expresión creadora y sensibilidad estética.
- \* Estructuración de las relaciones interpersonales.
- \* Relación de los miembros de la familia y comunidad.
- \* Desarrollo de la expresión folklórica.
- \* Formación cívico-patriótica.

- \* Desarrollo de la función simbólica.
- \* Juego simbólico, a fin de que el niño, plasme en la realidad una serie de relaciones del mundo que le rodea, sus ideas y sentimientos.

Además, la integración y la formación estará en base a las siguientes normas:

- \* Dar al niño una estabilidad y seguridad en el hogar con padres dispuestos a protegerlos.
- \* Demostrarle con gestos, palabras y hechos, que él es apreciado y que su presencia es importante para toda la familia.
- \* Tratar a todos los niños con el mismo afecto y cariño, sin demostrarles preferencia por sexo, aspecto físico o por sus dotes intelectuales.
- \* Hablarle y/o escucharle con atención y cariño; responderle con sencillez y veracidad a sus preguntas.

Los niños tienen como modelo e imagen perfecta a sus padres, de ellos justamente asimilan lo esencial como: amor, comprensión, solidaridad, etc. porque consideramos que la función de los padres no sólo es asistirlos materialmente (alimento, vestido, instrucción) sino también es buscar la formación de su personalidad en base al buen trato y comprensión; todo ello, le servirá para que experimente y adquiera habilidades, destrezas, cualidades. A su vez hará que el niño aprenda a cuidarse de su salud y personalidad,

como es: alimentarse solo, vestirse y desvestirse solo, asearse, ordenar sus enseres, etc.

El padre debe alentar con palabras y gestos cariñosos sus esfuerzos, cuando:

- \* Dibuja, pinta, toca algún instrumento musical.
- \* Se lava, se peina.
- \* Trata de ayudar o servir a otros.
- \* Reacciona con buen humor y valentía cuando sufre alguna contrariedad o dolor.

Debe indicar que la libertad y autonomía que se bebe dar al niño, no significa que éste haga lo que desee o mejor, sino se le debe orientar, guiar, encaminar lo más pertinente posible al niño.

Muchas personas tienen falsas creencias sobre el niño, lo consideran incapaz de asumir ciertas responsabilidades, no se les trata como a niños en proceso de desarrollo, sino como un ente estático, por eso se escucha permanentemente decir: “aun es niño para ir a la escuela”, “no se debe dar tareas al niño”, “no abuses que todavía es niño”, “eso va contra su formación”, “no permitas que haga semejante cosa”, etc. es decir, se anula la capacidad e iniciativa del niño.

Vivimos en medio de una crisis de valores, debido a la expansión del problema socio-económico, la violencia, la delincuencia, la desocupación, insensibilidad, etc. La violencia, en un país como el nuestro, es un fenómeno que siempre estuvo presente en la vida de nuestra población.

El abandono por parte del Estado y la ineficacia de las políticas sociales en nuestra región andina, sumados a su situación económica de pobreza y precariedad de recursos, tiene una incidencia directa en el deterioro de las condiciones de vida y la generación de un conjunto de problemas sociales, que de una u otra forma repercuten e inciden en la formación del niño.

Pero, a pesar de lo referido, el niño recogerá en su hogar la educación de sus padres, en base a ciertos modelos de urbanidad como es: decir siempre la verdad, no murmurar de los demás, respetar a los mayores, respetar la opinión y derecho de personas, comentar las cualidades positivas de personas y hechos, motivarle y orientarle en las manifestaciones morales y espirituales, de acuerdo con su nivel de desarrollo, dejar a su alcance las revistas o folletos cuyos contenidos sean apropiados a su edad y a los valores morales que debe cultivar; orientarlo para que aprendan a descubrir, administrar y valorar las cosas buenas que hay en la naturaleza como: personas, flores, agua, sol, pájaros, juguetes, etc. Responder sus preguntas sobre el origen de la vida, de la muerte y de algunos seres: todo con un

lenguaje sencillo y verídico; seleccionar y controlar los programas radiales, televisión, de modo que contengan mensajes o ilustraciones positivas, enseñar al niño los buenos hábitos, la puntualidad, el orden, respeto y la responsabilidad, para ello el padre deberá:

- \* Establecer y respetar los horarios para las principales actividades comunes en el hogar como: asearse, alimentarse, acostarse.
- \* Disponer el lugar para cada cosa y practicar la costumbre de devolver a su sitio una vez utilizado o empleado como: ropa, muebles, utensilios, juguetes, etc.
- \* Asignar al niño un mueble, cajas, canasta o bolsas donde pueda colocar ordenadamente sus prendas usadas. Asimismo darle un lugar donde pueda guardar en orden sus útiles y juguetes. Los padres deben cumplir que las virtudes y valores se encuentran en el hogar, los modelos no están en la calle, las virtudes humanas están expresadas en las acciones, hechos que hacen los padres a diario. Ser padre no es una empresa fácil, requiere mucha dedicación y estudio, si se quiere, sumado a ello la abnegación y el sacrificio.
- \* Inculcar los valores cívicos y la integración social, requiere de ciertas pautas que deben conocer los padres de familia, entre estos tenemos:
- \* Acostumbrarles a compartir los trabajos, juego y materiales en grupo, dándoles tareas en las que necesita el orden y concurso de varios, para lograr un objetivo o meta.



- \* Explicarle el porqué debe respetar las normas de la vida en la familia, como: horarios, hábitos de higiene, etc.
- \* Procurar que cada miembro de la familia tenga un encargo del que es responsable, de modo que el niño se dé cuenta de cómo su cumplimiento sirve al bien común.
- \* Darle o asignarle una tarea en beneficio de los demás, según su capacidad como:
  - . Limpiar, recoger papeles y desperdicios
  - . Vestir y alimentar a los más pequeños.
- \* Procurar mantenerse sereno en su presencia y evitar expresiones de ira, rencor, envidia, angustia o riñas.
- \* Poner al niño en contacto con trabajadores de distintas ocupaciones, explicarle el servicio que prestan a los demás.
- \* Tratar con cariño y respeto a los símbolos de la patria a las virtudes y hazañas de nuestros héroes.
- \* Demostrarle de cómo podemos contribuir a conservar limpio, digna y hermosa a nuestra comunidad.
- \* Enseñarle con el ejemplo a amar las cosas de nuestra comunidad, su tierra, su paisaje, sus productos, su folklore.
- \* Llevarle de paseo, visita y de compras para que asimile o aprenda a relacionarse positivamente con otros niños de su edad y con adultos incluso.

- \* Enseñarle al niño a respetar las reglas de tránsito practicando con ellos el cruce de veredas y observar las señales de la misma.
- \* Mostrarles el uso adecuado de los asientos de los vehículos y la debida posición en ellos para evitar peligros, por ejemplo, no sacar los brazos, cabeza, por las ventanas de los vehículos en marcha.
- \* Todo lo señalado, beneficiará en la formación del futuro ciudadano, al garantizar un buen desarrollo socio-emocional se está cumpliendo con la tarea de padre, de esta manera, en el nivel de educación inicial tendrá o contará con un aliado en la labor del aprestamiento.

### ***2.3. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.***

De acuerdo a las normas vigentes del nivel de educación inicial, conforme a la Ley General de Educación Nro. 23384 y su reglamento respectivo, se enfatiza u orienta en la capacitación de los padres de familia para lograr el desarrollo de las potencialidades del niño. Dentro de los objetivos de este nivel señala el artículo 7mo del reglamento de educación:

“Son objetivos de los centros de educación inicial:

- a. Brindar atención integral al niño menor de 6 años.
- b. Detectar y tratar oportunamente los problemas de orden bio-psico-social del niño.

- c. Orientar y capacitar a los padres de familia para que cumplan con su misión de primeros y principales educadores de sus hijos.
- d. Lograr la participación de los padres de familia y comunidad en la promoción y gestión de los servicios complementarios y compensatorios de los niños”.<sup>7</sup>

Entre los objetivos, en sus incisos "c" y "d" señalan claramente sobre el papel del padre de familia, es decir, deben ser capacitados y orientados para que cumplan con su misión de primeros y principales educadores de sus hijos.

En el nivel inicial se da mayor importancia a la intervención de los padres de familia, donde se exige la participación formal, una intervención activa; ello dependerá mucho de los docentes. Una modalidad de intervenir directamente es a través de la Asociación de Padres de familia, que son responsables de participar activamente en la dirección o conducción del centro educativo inicial, así como en el desarrollo material y de las acciones educativas.

---

<sup>7</sup> Nuevo Compendio de Legislación Educativa. Ley General de Educación No. 23384 y su Reglamento, pág. 44.

La Asociación de Padres de Familia, está reconocido por el D. S. Nro. 018-88-DE, de la Ley General de Educación Nro. 23384, donde los faculta el derecho de intervenir en el proceso educativo de sus hijos así como de colaborar en el desarrollo de las acciones educativas. En esta misma ley determina la participación responsable de la asociación en mención, considerados como agentes de la educación, quienes deben intervenir para el logro de objetivos de la educación. Existe un gran número de padres de familia que no conocen o comprenden su rol en la educación de sus hijos; por eso, muchas veces, no logran las metas deseadas por los profesores. Lo que supone que hay desvinculación entre el hogar y el jardín.

En el Artículo 3ro. Del reglamento dice: “La Asociación de Padres de Familia, es el órgano de participación en los centros y programas educativos, responsable de contribuir en el mejoramiento, calidad y eficiencia de los servicios educativos en acción directa y concertada con los demás agentes educativos del medio”<sup>8</sup>

## ***2.4. FORMAS DE RELACIÓN CON LOS PADRES:***

### ***2.4.1. ¿CÓMO DEBEN SER LAS ENTREVISTAS INICIALES CON LOS PADRES?.***

Los padres llegan por primera vez al Jardín para averiguar las

---

<sup>8</sup> Op cit.

Posteriormente la profesora y los padres de familia se reunirán para llevar a cabo el proceso inscripción, conversarán sobre la historia del niño, quedando registrado todos sus datos que se consideran significativos en la ficha integral. En este aspecto, la profesora debe ser muy objetiva y estar bien entrenada para no crear respuestas negativas con el padre de familia.

Luego de la inscripción y de la entrevista inicial, los padres ya han tenido un primer contacto con el Jardín, pero éste ha sido parcial. Una de las interrogantes que más preocupa a la familia es saber que hacen sus hijos durante el tiempo que están en Jardín. Son necesarias varias encuestas con todo el grupo de padres durante el año.

#### **2.4.2. REUNIONES DE PADRES SEGÚN LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUE.**

- a. Reuniones para informar sobre la estructura del Jardín, cómo funciona y qué objetivos persigue.
- b. Reuniones para informar sobre el proceso de adaptación del niño al Jardín y cuáles son sus características.
- c. Reuniones para informar respecto a los objetivos que la profesora se propone alcanzar con el grupo a lo largo del año y las actividades que han planificado para ese fin.
- d. Reuniones para informar a cerca de cómo evoluciona el grupo y de los

objetivos logrados hasta el momento. Estas reuniones deben realizarse cada dos meses porque marcan una secuencia de actividad en la que los padres deben ser notificados.

- e. Reuniones para informar acerca de ciertas actividades en particular.
- f. Reuniones para orientación específica.
- g. Reuniones para orientar a los padres los objetivo del aprestamiento y cómo los padres deben apoyar en la casa.

#### **2.4.3. PARTICIPACIÓN INDIRECTA DE LOS PADRES DE FAMILIA.**

Se refiere a la participación de los padres de familia o tutores en la acción educativa por medio de: dotación de materiales de trabajo para la concreción de las actividades educativas; aportes económicos, sea ésta para la construcción de ambientes o derecho de matrícula y Asociación. En este punto, casi la totalidad de los padres de familia brindan su apoyo; pero algunos equivocadamente piensan que su función termina sólo con el aporte económico y otros. Esto obedece tal vez, a que los mismos docentes demuestran poco interés en el trabajo que realizan para hacerles comprender acerca de sus reales obligaciones y funciones hacia con sus hijos menores.

#### **2.4.4. PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS PADRES DE FAMILIA.**

Esta acción es la más importante y significativa; pero pedagógicamente es la menos demostrada, porque la totalidad de padres

de familia demuestran escasa o nula identificación con los problemas y necesidades de los jardines de infancia, por eso los docentes cumplen solos con su labor educadora; mientras que los padres, la función progenitora y modeladora de la formación de sus hijos.

En los centros de educación inicial se presentan un conjunto de problemas y para subsanar las graves deficiencias, cada centro educativo y las autoridades tienen que realizar una labor de difusión del rol que cumplen los jardines y la necesidad que hay, en que los padres de familia colaboren en el papel de educadores y participen de buena manera en la marcha de los jardines, a fin de hacer de él una institución formadora, sólidamente integrada por educadores y padres de familia.

#### **2.4.5. *CONSIDERACIONES PARA EL TRABAJO CON LOS PADRES DE FAMILIA.***

Es importante en el nivel de educación inicial el trabajo que se realiza con los padres de familia porque la educación es una labor conjunta y cooperativa entre ambos. Por eso, el centro educativo inicial, alcanzará el logro de sus objetivos, en la medida en que la relación sea permanente y estrecha con el grupo familiar.

Los docentes, con su preparación profesional y experiencia de trabajo con los niños, están en condiciones de orientar a los padres para

una mejor relación y comprensión con sus hijos. El trabajo integrado entre padres y maestros dará unidad en la formación del niño, evitando de esta manera contradicciones que desorienten.

Algunas consideraciones generales para la integración entre padres de familia y en un centro educativo podemos señalar:

**a. LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.**

En principio, la Asociación de Padres de Familia tiene como función promover y organizar la participación y cooperación en las actividades que realicen o prestigien a los centros educativos donde estudian sus hijos y en las tareas educativas de la comunidad o barrio, particularmente en las que estimulen la realización de los valores culturales, cívicos y patrióticos, así como contribuir al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del centro educativo y otras tareas que optimicen el servicio educativo, es decir, la asociación tiene un derecho de hacer cumplir los fines y dispositivos, normas para lo cual ha sido institucionalizado.

Los padres de familia necesitan del maestro porque es él, en quien deben confiar la educación o formación integral de sus hijos; pero también los docentes, necesitan de la participación y colaboración de los



padres de familia para la buena marcha de la educación en base a los fines y objetivos previstos.

Por ello, los responsables de la educación de niños y/o jóvenes son los padres, los maestros y la comunidad: son los que tienen acción intencional directa y de comportamiento sobre ellos con el fin de educarlos. Si es así, justo será también, que cada uno tenga su porción de responsabilidad y sus tareas específicas para realizar en procura de la educación integral del niño, protegido y orientado por los padres y los maestros.

Una cosa es cierta: poco adelantarán las reformas, si no nos reformamos nosotros mismos; si los padres y los maestros no se reforman en cuanto a la conciencia de sus responsabilidades, en cuanto a los objetivos a alcanzar y en cuanto a lo que se puede hacer, incluso sin reformar, de nada valdrán las alteraciones que puedan ser introducidas en las leyes de educación vigente.

Que los padres se convenzan de que tienen la obligación de amparar y orientar a sus hijos, especialmente del nivel inicial, a fin de que ellos puedan llegar a ser también otros buenos padres.

Con relación a la familia, es lícito hacer las siguientes indagaciones,

que por cierto, delimitarán los sectores de su responsabilidad, resaltando por eso mismo sus deberes ¿Han procurado los padres comprender o entender al hijo en su manera de ser y en sus dificultades sociales? ¿ Han procurado aproximarse a él, como amigos y no sólo como padres?.

Es difícil percibir la necesidad que siente el padre o los padres de esmerarse para llegar a ser amigo del hijo, en lugar de convertirse en enemigo y opositor sistemático, restando o quitando así cualquier posibilidad de orientación para él mismo. Haciendo un resumen breve sobre las obligaciones de los padres frente a sus menores hijos, tenemos:

- . Comprender a los hijos.
- . Elogiar sus buenos actos.
- . Auxiliarlos en sus fracasos.
- . No exigirlos demasiado, ni perfeccionismo.
- . Conocer el jardín donde ellos estudian.
- . Participar en reuniones de la Asociación de Padres de Familia, entrando en contacto con los profesores.
- . Tomar conocimiento de la vida escolar de los hijos.
- . Enterarse del comportamiento social de los hijos.

Respecto al docente, la responsabilidad es grande, puesto que él mantiene contacto más prolongado en la escuela con el educando. Las

relaciones entre el profesor y alumno son de mucha importancia en el proceso educativo. Muchos hijos han alcanzado la plenitud de sus responsabilidades intelectuales, sociales y afectivas gracias a la ayuda prestada por el profesor, merced a la comprensión y ayuda decidida que recibieran de éste, traducidas en tolerancia, simpatía y orientación.

El docente de educación inicial canalizará la participación de los padres de familia en el desarrollo de la acción educativa bajo los objetivos de la misma y que responde a:

- \* Intereses y necesidades de los niños en función de su desarrollo integral: bio-psico-motor, intelectual y socio-emocional.
- \* Intereses y necesidades de los padres de familia, teniendo en cuenta que las primeras influencias las recibe el niño de su núcleo familiar.
- \* Intereses y necesidades de la comunidad, relacionado con la familia, el cual influye en la formación del niño.

Existe descuido en la atención que se da a la participación de los padres de familia en los CEI, sean urbanos o rurales. En una u otra zona se debe señalar o indicar, en qué actividades han de participar la Asociación de Padres de Familia. Por ello, de manera general, indicamos las 6 áreas de participación:

1. En la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Anual del Centro de Educación Inicial a través de la Asociación de Padres de Familia.
2. Participación activa en la organización y ejecución de programas complementarios de alimentación escolar, como la creación de huertos y granjas escolares, a fin de asegurar una buena alimentación.
3. En la elaboración o mantenimiento del material educativo con recursos propios de la comunidad y con material recuperable.
4. En la elaboración y mantenimiento del mobiliario educativo del jardín.
5. En la organización y ejecución de actividades recreativas, como por ejemplo: paseos, visitas a lugares de interés educativo, teatros, etc.
6. En la construcción o mejoramiento del local educativo.

**b. ESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES PADRE-MAESTRO.**

La única manera de establecer la relación entre el hogar y el Centro Educativo es a través de las diversas formas de organización, una de ellas es la relación con los padres de familia, en estas relaciones se pueden tratar temas de interés común relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, como:

- \* Evaluación y reajuste de las actividades del Plan Anual del Jardín de Niños.
- \* Informe del Manual de Organización y Funciones, así como el Reglamento Interno del Plantel, como también de la Asociación de Padres

de Familia, a fin de delimitar responsabilidades y organizar mejor el trabajo.

- \* Conocer los problemas de carácter técnico pedagógico y administrativo, presentados a nivel de aula y plantel.
- \* Informar las características del desarrollo integral del niño menor de 5 años de edad.
- \* Informar a cerca de las entrevistas individuales a los padres de familia, para tratar y alcanzar alternativas de solución de carácter académico, así como: el llenado de la ficha integral, sobre la importancia y utilidad durante todo el año, sobre los logros, dificultades del rendimiento escolar.

En suma estas entrevistas son muy útiles, ya que orientan a los padres de familia con respecto a los intereses y necesidades de su niño. De las actividades del maestro depende mucho las relaciones con los padres de familia, así por ejemplo:

- \* Mantener buenas relaciones con todo el personal que trabaja en el CEI. Lo contrario hace que el padre o apoderado del niño pierda la confianza en los docentes.
- \* Escuchar con atención al padre de familia cuando va plantear algún problema o preocupación.
- \* Tener un trato cordial y amable con los padres de familia, lo que favorecerá la acción conjunta y solidaria.

## **CAPÍTULO III**

### **LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL Nº 316 Y 331**

#### **3.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS JARDINES DE NIÑOS No. 316 Y 331.**

##### **3.3.1. UBICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y POBLACIÓN ESCOLAR.**

Los Centros Educativos motivo de investigación se ubican en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

El Jardín de Niños No 316 está ubicado en León Pampa del distrito de San Juan Bautista (zona urbano marginal) y el Jardín No 331 en el distrito de Ayacucho (radio urbano).

**a. EL JARDÍN No 316 “SAN MARTÍN DE PORRES”. Está ubicado en**

León Pampa, jurisdicción del distrito de San Juan Bautista; fue creado por Resolución Directoral No 0370, el 02 de diciembre de 1976; ocupa un terreno que la comunidad ha gestionado para su funcionamiento; su estructura es moderna, tiene tres ambientes y una Dirección, para que pueda atender a la población educativa; cuenta con servicios higiénicos adecuados para los niños y tiene regular material didáctico; los sectores básicos no están debidamente implementados.

Dos profesores conforman la plana, quienes están a cargo de una aula; así mismo cuenta con un personal de servicio que tiene como labor, a parte del cuidado del local, la limpieza, higiene y colaboración en brindar el refrigerio a los niños.

El año de 1997, conforme los documentos de la matrícula, tuvo una población de 105 niños de ambos sexos (52 masculinos y 53 femeninos).

**b. EL JARDÍN No 331 “NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA”.**

Está ubicado en la zona sureste de la ciudad; entre las esquinas de los jirones Corcovado y Dos de Mayo. Esta institución fue creada el 27 de agosto de 1976 por Resolución Directoral Zonal No 01059. El ambiente cuenta con seis aulas, distribuidas de acuerdo a la edad de los niños, en la forma siguiente:

- . Aula "*Los Pollitos*".
- . Aula "*Las Hormiguitas*".
- . Aula "*Las Abejitas*".
- . Aula "*Los Conejitos*".
- . Aula "*Los Ositos*".
- . Aula "*Las Ardillitas*".

Además cuenta con servicios higiénicos adecuados y propios para los niños de esta edad, de la misma manera cuenta con un patio de recreo amplio. El local está construido con material noble; tiene un material didáctico adecuado para el nivel, destacando los siguientes sectores: hogar, ciencia, música, arte, construcción, aseo y cuentos, también hay títeres, los que son utilizados en el desarrollo de temas educativos.

En cuanto a la plana docente hay seis profesoras especialistas en el nivel inicial, siendo su directora la Srta. María Huamaní.

Para la atención del alumnado está un auxiliar, cuya función es cuidar a los niños durante el recreo y en la hora del refrigerio; igualmente tiene un personal de servicio que se encarga de la limpieza.

La población escolar, conforme los documentos de matrícula, es de 180 alumnos de ambos sexos.



### **3.1.2. NORMAS PARA EL ADECUADO SERVICIO EDUCATIVO.**

Los centros educativos de nuestra investigación están de acuerdo a las normas y dispositivos vigentes y emanados del Ministerio de Educación y de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho “Libertadores Wari

Los documentos legales como: la Ley General de Educación No 23384 y su Reglamento respectivo de Educación Inicial, son herramientas de trabajo, de consulta y orientación y que norman las actividades educativas, donde señalan las pautas de comportamiento y establecen las relaciones entre los órganos internos, quienes colaboran en el mejor desenvolvimiento de la labor educativa de cada jardín.

Para un mejor esclarecimiento tenemos a continuación el Reglamento Interno de cada centro en estudio:

**a. EL REGLAMENTO INTERNO DEL JARDÍN No 331 “NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.**

Documento que fue aprobado por decreto No 001-97-CEI-331-D del 07 de Marzo de 1997; conformado por 12 capítulos.

Entre los fines y objetivos es: profundizar los logros en la Educación Inicial, orientar y capacitar a los padres de familia; entre sus

funciones señala atender las necesidades educativas de los niños a partir de los tres años de edad hasta los cinco años; contribuir a proporcionar servicios compensatorios y complementarios para la atención nutricional y de salud de los niños; proporcionar servicios psico-pedagógicos a fin de contribuir al desarrollo de la personalidad del niño; lograr una efectiva coordinación de acciones con la familia y la comunidad detectar problemas biológicos, psíquicos y sociales de los niños, para luego encausar su tratamiento; y proporcionar el aprestamiento necesario mediante la participación docente, padres de familia, comunidad y evaluar el nivel de madurez del niño.

Funciona el centro de educación inicial como polidocente y cumple una labor netamente escolarizada. Así mismo está organizado en cuatro áreas como:

1. *De Dirección*
2. *De Ejecución.*
3. *De Coordinación.*
4. *De Servicio.*

Cada una de estas áreas funcionan abocadas a las labores que le competen. Para la mejor atención, el jardín funciona en el turno de mañana de 8:30 am. a 12.00 m.; con un solo recreo que tiene una

duración de 30 minutos, es decir, de 10:00 am. a 10:30 am.

Los usuarios del jardín no sólo son niños matriculados, sino también participan los padres de familia, la comunidad y otras instituciones u organismos que están comprendidos dentro del ámbito educativo. Así mismo, está considerado como uno de los primeros centros educativos del radio urbano de la ciudad.

**b. REGLAMENTO INTERNO DEL JARDÍN No 316 “SAN MARTÍN DE PORRES”.**

Este documento está integrado por 13 capítulos, su nombre como institución educativa es: “Jardín de Niños No 316 “San Martín Porres“ de León Pampa, jurisdicción del distrito de San Juan Bautista.

Se plantea entre sus objetivos: brindar atención a los niños, el desarrollo integral del niño, orientar y capacitar a los padres de familia indicando que el jardín de niños de ninguna manera es sustituto del hogar, sino sólo un complemento de él, es así, que el desarrollo integral del niño es de responsabilidad de los padres de familia del plantel.

Señala como sus funciones: cubrir las necesidades de los niños a partir de los tres hasta los cinco años de edad; contribuir a proporcionar servicios compensatorios y complementarios para la atención educacional,

nutricional y de salud de los niños; proporcionar un ambiente educativo adecuado, contribuir en el desarrollo de la personalidad del niño, asesorar a los padres de familia o apoderados para una buena atención, logrando la participación en el tratamiento de los problemas biológicos, psíquicos y sociales de los educandos y proporcionar un adecuado aprestamiento necesario para el desarrollo de los niños.

Funciona como centro educativo inicial polidocente mixto; su labor es netamente escolarizada. Para su funcionamiento, está organizado a través de los siguientes órganos:

1. *De Dirección.*
2. *De Coordinación.*
3. *De Participación (Padres de Familia).*
4. *Técnico Pedagógico.*
5. *De apoyo administrativo.*
6. *De Servicio.*

Estos organismos cumplen sus funciones con eficacia, abocándose a su área de desarrollo. Para su mejor performance, el Jardín de Niños funciona en el turno mañana, igual que el otro centro educativo.

### **3.2. EDUCACIÓN INICIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA.**

La función que tienen los padres de familia en la educación de sus hijos es trascendental e importante, pero casi nunca ha sido elevado este enfoque crítico en base a la experiencia del docente y de la opinión en general. Justamente producto de esta preocupación, se va analizar desde esta perspectiva, el papel educativo del padre de familia en la educación inicial.

Se ha delimitado dos formas de recolección de datos: una encuesta aplicada a los padres de familia y otra a los docentes de ambos centros educativos. En el primer caso se ha seleccionado a 30 padres de los centros de educación inicial No 331 (15 padres) y del No 316 (15 padres). En el segundo caso, se dio cuestionario a un total de 12 docentes de los tres niveles de educación: inicial, primaria y secundaria, con el fin de tener una visión más amplia sobre el tema investigado.

#### **3.2.1. OPINIÓN DE LOS PROFESORES SOBRE LA EDUCACIÓN INICIAL Y EL ROL DE LOS PADRES DE FAMILIA.**

La opinión de los docentes sobre la educación inicial tiene relevancia; se trata de lo que piensan, en que uno de los agentes de la educación es la responsabilidad de impartir los conocimientos sistematizados (instrucción) del personaje que a diario se palpa, observa la realidad educativa.

**a. CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCENTES ENCUESTADOS.**

Para obtener una explicación global al problema investigado se debe tomar en cuenta el lugar donde trabaja el docente encuestado. Este tiene la finalidad de ubicar el tipo de centro educativo y la realidad geo-socio-económico en que se ubica. Cabe aclarar que los docentes encuestados no solamente son de los centros educativos de León Pampa y de Fátima, sino también son docentes que laboran en otros planteles, tanto de nivel inicial, primaria y secundaria, rural como urbana, para de esta manera tener una idea clara sobre la educación actual, sobre la participación de los padres de familia y otros aspectos.

**CUADRO N° 01**

**CENTRO DE TRABAJO DEL DOCENTE**

LUGAR	NÚMERO	PORCENTAJE
Rural (campo)	2	17%
Urbano - marginal	2	17%
Urbano (ciudad)	8	66%
TOTAL	12	100%

*FUENTE: Cuestionario de opinión de profesores. Año: 1997.*

De acuerdo al cuadro No 01, se aprecia que el 17% labora en la zona rural (campo), atendiendo a una población escolar de extensión campesina, quienes presentan deficiencia en la satisfacción de sus

necesidades básicas como: la alimentación, cuidado de salud, vivencia.

En cuanto a las zonas urbano-marginales en el que laboran un 17% de docentes encuestados, son migrantes rurales, que al llegar a la ciudad, pueblan la zona periférica, formando pueblos jóvenes o asentamientos humanos, barriadas, etc.; gran parte de ellos son migrantes del campo o de provincias campesinas.

De la zona urbana, son 8 (66%) docentes, quienes trabajan en la atención de la población escolar y que viven en la ciudad; para obtener el contenido de las respuestas, es necesario ubicar a qué nivel educativo pertenece el docente de educación inicial , primaria o secundaria.

Creemos, que de acuerdo a otro enfoque y objetivos, es necesario recurrir a los profesionales del nivel superior, como la universidad o institutos superiores pedagógicos.

**CUADRO N° 02****NIVEL EN QUE TRABAJA EL DOCENTE**

NIVEL	No DOCENTES	PORCENTAJE
Inicial	06	50%
Primaria	04	33%
Secundaria	02	17%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

*FUENTE: Cuestionario de opinión de profesores. Año: 1997.*

La mayoría de los docentes encuestados, son del nivel inicial (50%), esto tiene su explicación, una es que, nuestro objetivo de trabajo de investigación es sobre la participación de los padres de familia en el aprestamiento de sus hijos de tres a cinco años de edad y los que conocen de muy cerca son las profesoras del nivel de educación inicial, sin menospreciar a otros niveles.

**CUADRO No 03****TIEMPO DE SERVICIO DEL DOCENTE**

AÑOS	NÚMERO	PORCENTAJE
1 -10	03	25%
11 - 20	04	33%
21 - 30	05	42%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

*FUENTE: Encuesta de opinión de profesores. Año: 1997*



En cuanto al cuadro No 03, se observa el tiempo de servicios de los docentes encuestados, variando desde un año hasta los treinta años de servicios profesionales. Esto le da un sustento a nuestro enfoque, sobre la opinión del docente.

El 25% de profesores vienen laborando entre uno a diez años en el magisterio. Esto refleja una docencia joven con título profesional y conocimiento actualizado, dentro de la corriente de la pedagogía moderna; el 33% son profesionales de 11 a 20 años de experiencia.

En los tres primeros cuadros, se aprecia una muestra representativa de docentes encuestados.

#### **b. LA EDUCACIÓN ACTUAL Y EL NIVEL INICIAL.**

La crisis de la sociedad se expresa también en el plano de la educación. El problema de la educación peruana en crisis no es novedad; lo que sí preocupa es cómo y de qué manera se debe superar este problema. Pero este enfoque no es objeto de estudio; sin embargo, cabe señalar que muchos docentes, incluso con título pedagógico no encuentran trabajo, y si encuentran es sólo en calidad de contrata.

**CUADRO No 04****COMO ES LA EDUCACIÓN INICIAL**

RESPONDE	NÚMERO	PORCENTAJE
Buena	02	17%
Regular	08	66%
Mala	02	17%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

*FUENTE: Encuesta aplicada a los profesores. Año: 1997*

Según opinión de algunos docentes, la actual educación es buena (17%) y es mala (17%); sin embargo, el mayor porcentaje de docentes señalan que la educación es regular (66%), por no decir aceptable.

Quienes opinan así son docentes en mayor porcentaje de educación inicial. Claro, ellos no pueden desdecir sobre la calidad educativa ahí donde son partes integrantes; por tanto, es una opinión subjetiva. Si bien es cierto que conocen el trabajo, pero no son tan creíbles sus posiciones en torno al tema porque serían juez y parte.

El 17% de los docentes encuestados afirman que la educación actual es buena, que cuenta con sus recursos renovados, recibiendo oportuna atención de las instancias superiores. Opinan así porque son docentes de educación inicial. Y también un porcentaje mínimo (17%) afirman que la educación es mala porque son docentes de educación primaria y de una

u otra forma quieren revisar la calidad en educación inicial.

**c. EL ROL DE LOS PADRES DE FAMILIA Y LA EDUCACIÓN INICIAL.**

Los docentes siempre han reclamado una consecuente participación de los padres de familia en la educación de sus hijos. Consideramos que no es suficiente enviar al niño al jardín, lo importante es que cumplan su papel como agentes de la educación; particularmente cuando se trata del nivel inicial.

Al analizar la problemática de la enseñanza-aprendizaje siempre se reduce a enfocar y cuestionar la labor del docente; las críticas recaen sólo en él, como si fuese el único agente que se responsabiliza de la calidad de la enseñanza. Muchos padres de familia consideran que el único responsable de que sus hijos aprendan o no, es por la labor del docente. Esto en parte es verdad, pero aquel padre que se excluya, evadiendo su responsabilidad, justifique su poca atención del hogar; está equivocado y su apreciación sobre la educación y el rol que desempeñan los padres en el jardín es inconsciente.

Justamente, refiriéndose a la participación de los padres en el nivel inicial, se formula el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 05**

¿LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA ES  
NECESARIO EN EL QUEHACER EDUCATIVO?

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
SI	11	92%
NO	00	00%
A VECES	01	08%
TOTAL	12	100%

FUENTE: Encuesta de opinión a los profesores. Año: 1997

El docente es consciente de que sin la decidida participación de los padres de familia en la educación inicial es difícil conseguir las metas propuestas. El 92% de docentes opinan que es necesaria la participación de los padres de familia en el quehacer educativo. La concepción de la pedagogía moderna indica de que no es nada provechoso entender y actuar como docente, aislando de la escuela, del contexto de la familia y comunidad. No vale esa educación, especialmente la inicial, cuando los padres de familia están excluidos, cuántas veces hemos sido testigos de la actitud errónea de los progenitores, cuando dicen: “como no es obligatorio enviar al jardín al hijo, espero que cumpla los seis años de edad para matricular directamente en primaria...”. Así de fácil entienden el problema educativo.

Los errores son variados, uno de ellos, es la actitud pasiva de

algunos docentes, quienes para no “recargar sus labores”, obvian trabajar con los padres de familia; ésta es una actitud equivocada.

### CUADRO N° 06

#### A SU CRITERIO ¿CÓMO DEBEN AYUDAR LOS PADRES DE FAMILIA EN LA LABOR EDUCATIVA?

RESPUESTA	NÚMERO	%
Integrando la Junta Directiva de la Asoc. De PP.FF.	01	08%
Ayudando las tareas dadas por el profesor.	00	00%
Enseñando otros temas o actividades.	01	08%
Apoyando el aprestamiento de sus hijos en el hogar.	07	58%
Planificando y organizando actividades en beneficio del Centro Educativo.	03	26%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta de opinión a los profesores. Año: 1997.

En la encuesta responden a cuatro alternativas, menos al rubro de “haciendo sus tareas dadas por el profesor”. Hay un docente (8%) que sugiere que la mejor manera de ayudar al hijo es integrando la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia del plantel. Sobre el particular, nadie niega la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos; nadie niega la importancia y la necesidad de la Asociación de Padres de Familia, pero el problema central no es eso. Por

otro lado hay un docente (8%) que opina en el sentido de que se debe ayudar al hijo enseñando otros temas o actividades en el hogar, fuera de la labor del docente. Estas alternativas no son el meollo de la educación inicial.

Del total de encuestados, la mayoría de los profesores (58%) consideran que el padre de familia debe apoyar en el aprestamiento de sus hijos en el hogar. Esto es un gran avance en la participación de los padres, pues se está tomando consciencia que la educación moderna no sólo es tarea del docente, sino de todos.

El niño permanece en el centro de educación inicial desde las 8:00 de la mañana hasta las 12:00 del medio día. El mayor tiempo, el niño permanece en el hogar, justamente con sus padres, por tanto, los padres están obligados a apoyar a sus hijos, el padre debe ser guía, debe ser uno de los insustituibles educadores, orientadores, reformadores de sus hijos en el hogar; a esto se llama aprestamiento. El padre tiene el deber de proteger físicamente, cuidar de su salud, dar alimentación, vestido y el aprestamiento necesario para el desarrollo bio-psico-motor, intelectual y socio-emocional. Sin embargo, estos postulados no se cumplen en la práctica.

CUADRO No 07**¿QUÉ SUGIERE PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN INICIAL Y EL ROL DEL PADRE DE FAMILIA**

CRITERIOS	Nro.	%
1. En la educación de los niños es necesario la participación de los padres de familia para el desarrollo de sus hijos.	02	18%
2. Responsabilidad de los padres de familia, quienes deben enseñar buenos hábitos y modales a sus hijos.	01	08%
3. Los profesores de educación inicial deben ser especialistas en el nivel por ser base de la educación, quienes deben enseñar como: colores, formas y tamaños.	03	25%
4. El profesor de educación inicial debe trabajar conjuntamente con los padres de familia para lograr los objetivos de la educación.	03	25%
5. La educación sería buena si contara con los materiales educativos para el proceso de enseñanza - aprendizaje.	01	08%
6. La educación debe darse de acuerdo a la realidad socio-económica del niño, capacitando a los profesores.	01	08%
7. Todo gobierno de turno debe priorizar al sector de educación pagando un justo haber al docente y capacitándole en las vacaciones.	01	08%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

En el análisis del cuadro No 07, las alternativas expuestas reflejan el nivel de experiencia del docente; pareciera existir una pequeña contradicción entre lo que se expone en el cuadro No 06, en algunos rubros; sin embargo, son opciones recogidas en la encuesta

sobre la participación de los padres de familia en el aprestamiento de sus hijos.

En un porcentaje del 25% encontramos criterios conformada por dos alternativas:

1. En el rubro tres dice: los profesores de educación inicial deben ser especialistas en el nivel, por ser base de la educación, quienes deben enseñar a los niños como: colores, formas y tamaño, (25%). Esta opinión es interesante porque los docentes en el nivel de educación inicial deben ser titulados, sin embargo en algunos lugares del campo, encontramos todavía que profesores de educación primaria se encargan de enseñar en el nivel inicial o existen profesores sin título pedagógico porque se cree que la educación inicial es muy sencilla; aunque esto se va superando poco a poco.
2. En el rubro cuatro dice: el profesor de educación inicial debe trabajar conjuntamente con los padres de familia para lograr los objetivos trazados en la educación (25%).

En la Ley General de Educación; en el reglamento interno del Jardín No 316 y 331 y en el reglamento interno de la Asociación de Padres de Familia de ambos planteles dice: "Lograr la participación de los padres de familia y la comunidad en el proceso y gestión de los



servicios complementarios; por otro lado dice: propiciar la comprensión, cooperación y unión entre los padres, jardín y la comunidad". Estos principios son aceptables; sin embargo, en la práctica no se cumple. Es la preocupación de muchos docentes cuando observan que muchos padres de familia descargan toda la responsabilidad solamente al centro educativo. Creemos que debe existir una estrecha coordinación entre el docente, padres de familia y la comunidad.

Otros manifiestan que en la educación de los niños es necesaria la participación de los padres de familia, demostrando buenos hábitos y morales en el hogar hacia sus hijos (8%). De la misma manera que algunos docentes expresan sobre los materiales educativos para el proceso de enseñanza-aprendizaje (8%); y otros sugieren que el gobierno de turno, debe priorizar al sector de educación, pagando un justo haber al docente y capacitándoles en las vacaciones permanentemente (8%). Es cierto que se vive en crisis, pero el gobierno (como lo hacen en otros países) debe priorizar la formación cultural de su pueblo, destinando un solo presupuesto justo que satisfaga las necesidades del sector educación.

La educación sería positiva si se contara con materiales educativos para la enseñanza - aprendizaje.

Por otro lado, es necesario la participación de los padres de familia, sin ella no sería eficaz. La educación debe impartirse de acuerdo a la realidad socioeconómica del niño y los docentes deben estar capacitados constantemente, porque hoy en día vivimos en la época de la competencia y calidad educativas.

### ***SIEMPRE LOS PADRES DE FAMILIA***

Está demás señalar que hay la necesidad de que los padres de familia deben estar inmersos en el aprestamiento de sus hijos para que éstos tengan mejor rendimiento en el jardín o en la escuela.

### ***PADRES DE FAMILIA POR SEXO, EDAD, GRADO DE INSTRUCCIÓN Y ESTADO CIVIL.***

Se ha tomado como muestra a 30 padres de familia, es decir, 15 padres por cada plantel del total de 100 y 80 encuestados en cada uno de los centros educativos. Los 30 padres representan al resto de los padres de familia, en educación inicial y detallamos en la forma siguiente:

**CUADRO No 08****PADRES DE FAMILIA POR SEXO**

SEXO	NÚMERO	PORCEN TAJE
Masculino	14	47%
Femenino	16	53%
TOTAL	30	100%

FUENTE: Encuesta de opinión a los Padres de Familia: 1997.

Al ser entrevistados los padres, prefieren encargar a sus esposas, justificando que tienen trabajo, razón por la cual, la mayoría de las encuestas han respondido las madres. Se observa también que a las reuniones o asambleas que convoca la Directora del centro educativo inicial, asisten en su mayoría las madres, por eso en esta encuesta notamos claramente la participación de las madres: 16 que equivale al 53%; mientras hay poca participación por parte de los papás del niño: 14% que equivale al 47%. Otra razón es que muchas madres son viudas o madres solteras.

En resumen, las respuestas están orientadas por la opinión del sexo femenino conforme se observa en el cuadro.

**CUADRO No 09****ESTADO CIVIL DE LOS PADRES DE FAMILIA**

ESTADO CIVIL	NÚMERO	PORCENTAJE
Soltero	09	30%
Casado	19	64%
Viudo	01	03%
Divorciado	01	03%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

*FUENTE: Encuesta de opinión de los Padres de Familia: 1997.*

Los niños de educación inicial, en un 64% de hogares constituidos de padres casados, viven en un ambiente propicio para su desarrollo psicológico, físico y moral, teniendo el calor y cariño de los padres e hijos, es el más adecuado para el niño; pero existen casos en que el padre es muy autoritario, severo, sumándose a ello que tienen vicios como el alcoholismo o no tienen trabajo establecido, o en su defecto las madres que no cumplen su función como tales; por eso se presentan desajustes que van a perjudicar a los hijos en el desarrollo de su personalidad.

Luego se ha encuestado a 9 personas (30%) que son solteros; de la misma manera hay un viudo (3%) y una divorciada que equivale (3%); que en estos casos existen en nuestra sociedad como algo que debemos tener en cuenta y estudiarlo.

**CUADRO No 10****EDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA**

EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
20 - 25	06	20%
26 - 30	08	27%
31 - 35	02	07%
36 - 40	10	32%
41 - 45	02	07%
46 - 50	02	07%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

*FUENTE: Encuesta de opinión a los Padres de Familia: 1997*

Para analizar la edad de los padres se ha dividido por grupos de cinco años; tomando como referencia el cuadro No 10, nos ubicamos frente a padres casi ya maduros, 10 padres que equivale al 32% que fluctúan entre los 36 a 40 años de edad.

También hay un buen porcentaje de padres jóvenes que fluctúan entre los 26 a los 30 años de edad que equivale al 27% y de 20 a 25 años en un porcentaje de 20%.

Todas estas edades guardan correlación con la edad de los niños de educación inicial; esto significa que son familias maduras y en otros casos

son jóvenes; de igual manera, hay padres cuyas edades varían de 41 a 45 años, de 46 a 50 años respectivamente, en este caso el niño ocupa el último lugar en la ubicación del número de hijos; en las familias jóvenes es el primer o segundo hijo.

#### ***LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA.***

Casi la totalidad de los padres de familia son del departamento de Ayacucho. 20 personas son de Ayacucho que equivale a 67%; de Tambo hay 2 personas que equivale al 7%; de Vilcashuamán de la misma manera, son 2 que equivale al 7%; mientras que de Cangallo son 3 (10%); de Huancavelica hay una familia que equivale al 3% y de Huancayo 2 (7%).

Esto significa que algunos son emigrantes y muchos de ellos son de áreas rurales de los diversos puntos del departamento, en especial de Tambo, Vilcashuamán, Cangallo. Mientras que del departamento de Junín (Huancayo) y de Huancavelica, posiblemente hayan emigrado por motivos de negocios o de trabajo, pero ya radican en la provincia de Huamanga .

**CUADRO N° 11****LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA**

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Ayacucho	20	66%
Tambo	02	07%
Vilcashuamán	02	07%
Cangallo	03	10%
Huancayo	02	07%
Huancavelica	01	03%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

*FUENTE: Encuesta de opinión a los Padres de Familia: 1997*

**GRADO DE INSTRUCCIÓN Y OCUPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA.**

Es discutible el problema de los padres de familia porque muchos se dedican más tiempo a sus actividades profesionales, desligándose totalmente del hogar; mientras que algunos hacen lo contrario, pues tratan de ayudar a sus hijos en su formación integral.

## CUADRO No 12

### GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

GRADO DE INSTRC.	NÚMERO	PORCENTAJE
Primaria	05	17 %
Secundaria	10	33 %
Superior	15	50 %
TOTAL	30	100 %

FUENTE: Encuesta aplicada a los padres de familia: 1997

Los padres encuestados mayormente tienen el grado de instrucción superior, constituyen 15 padres que equivale al 50%. En lugares, como en Ayacucho, es casi un privilegio ser profesional dado los altos índices de analfabetismo. El caso, de que 15 padres tengan estudios superiores, se debe a que la mayoría de los encuestados son padres jóvenes y otros son ya personas adultas. Notamos también que hay 5 padres (17%) de instrucción primaria; de la misma manera 10 personas ( 33%) tienen secundaria.

Cabe aclarar que no se ha detallado en cada caso, como primaria incompleta, secundaria incompleta ni superior incompleta, sino está generalizada. Los de instrucción superior tienen posibilidades y responsabilidades en la educación de sus hijos en especial en educación inicial.



### 3:2.2. LA EDUCACIÓN INICIAL Y LOS PADRES DE FAMILIA

Una de las maneras de conocer sobre lo que piensa el padre de familia con respecto a la educación general, es mediante una encuesta, lo cual se indica en el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 13**

LOS NIÑOS MENORES DE EDAD ¿DÓNDE APRENDEN MEJOR?

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
Casa (hogar)	09	30%
Jardín de Niños	21	70%
Calle	00	00%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

*FUENTE: Encuesta aplicada a los padres de familia: 1997*

Los padres de familia casi por regla general tienen el falso concepto de que, no es el hogar la base de la educación, no reconocen o no aceptan de que son ellos de quienes depende el desarrollo socio-económico del niño. Conforme se aprecia en el cuadro No 13 , los 21 padres que equivale al 70% opinan que los niños aprenden mejor en el centro educativo inicial, es decir, se traslada toda la responsabilidad educativa al plantel; con este análisis no estamos negando el valor del nivel inicial, sino, saber cómo entienden el padre de familia sobre su actitud como primer y principal educador del niño.

Pocos son los padres que entienden su rol (30%); par ellos el hogar o la casa es la mejor escuela, donde se enseña virtudes, inculcando respeto, cooperación, trabajo, el juego útil, civismo, etc. El padre es el maestro del hogar, es el guía, conductor de sus hijos. En el libro titulado: "Escuela de Padres", por Mavilo Calero Pérez, en la pagina 20 dice entre otras cosas: "El hogar inicia el proceso educativo del hombre. La familia forma al futuro ciudadano. Allí aprende las primeras e imborrables experiencias de convivencia social: respeto mutuo, solidaridad, justicia, veracidad, puntualidad, etc."

#### CUADRO N° 14

A SUS HIJOS DE 5 AÑOS ¿CUÁL DE ESTAS  
ACTIVIDADES LE ENSEÑÓ?

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
1. Música, canto, dibujo y pintura.	06	20%
2. Distinción de color, tamaño, etc.	08	27%
3. Juegos deportivos y recreación.	12	40%
4. Aseo, solidaridad y trabajo.	04	13%
TOTAL	30	100%

FUENTE: *Ibid.*

El juego es la vida del niño, se le educa en base a la distracción o diversión; por ello, el niño se identifica con los juegos. 12 padres que equivale al 40%, dicen que a sus hijos les han enseñado juegos libres,

recreativos y deportivos, pero no es satisfactorio; estos juegos se manifiestan en grupos.

Los padres deben comprender que no todo juego es bueno para el desarrollo del niño, en muchos casos imitan la violencia, el egoísmo, competencias agresivas, etc. Los padres deben orientar a un juego adecuado, a los juegos educativos, formativos. Mediante el juego se enseña el aseo personal, la vocación para el trabajo, la solidaridad, el canto y la música.

También hay padres que tratan de cultivar en sus hijos ciertos hábitos como la música y canto, dibujo y pintura que equivale al 20%. Es bueno canalizar sus potencialidades, sus habilidades.

Hay un sector de 8 padres (27%), quienes se esfuerzan para que sus hijos sepan distinguir los colores, tamaño, forma y cuando llegan a educación inicial, podrán adaptarse mejor en cuanto a la enseñanza-aprendizaje.

**CUADRO N° 15****QUE LE PARECE LA EDUCACIÓN ACTUAL**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
Bueno	03	10%
Regular	23	77%
Malo	04	13%
TOTAL	30	100%

FUENTE: Encuesta de opinión a los Padres de Familia: 1997

En el cuadro No 15 se puede colegir que la sociedad critica y culpa a su vez a los centros de educación inicial, señalando que el docente es inoperante en la formación de sus hijos, es decir, 4 padres (13%) dicen que es mala la educación. De la misma manera, hay un sector de 10% que piensan que la educación es buena.

La mayoría de padres (23), equivalente al 77%, responden que la educación actual es regular; es decir, que no es buena ni mala porque no existe una investigación entre el estado, la familia y la sociedad.

Efectivamente, creemos que la educación tampoco está del todo mala. Hay problemas educativos, pero nuestros niños siguen aprendiendo. Lo malo es que un buen porcentaje de padres de familia aún no entienden la inmensa importancia que cumplirían si se incorporan efectivamente en el aprestamiento.

**CUADRO N° 16****QUE OPINA SOBRE LA EDUCACIÓN INICIAL**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
Mala	02	07%
Regular	25	83%
Buena	03	10%
TOTAL	30	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los Padres de Familia: 1997

**MOTIVACIÓN QUE PROPONEN LOS PADRES DE FAMILIA.**

Según el cuadro No 16, para los padres de familia la educación inicial es regular (83%); sin embargo hay quienes plantean que la educación es buena (10%) y otros dicen que la educación inicial es mala (7%) y muchos de ellos culpan a los profesores y sobre el particular como ya señalamos líneas arriba.

La opinión que se forma el padre de familia es un indicador que debe motivar a hacer más estrecha la relación entre el centro educativo inicial y los padres de familia, haciéndolos participar en las diferentes actividades del plantel, programar charlas, conferencias sobre los deberes y obligaciones de los padres; sólo así se podrá formar conciencia en ellos.

Todo ser humano tiene una forma de apreciar la educación de sus

hijos, dependerá también de cómo y en qué medida el padre interviene con respecto a la formación integral de sus hijos.

### CUADRO N° 17

#### DE QUE MANERA PARTICIPAN LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS JARDINES DE NIÑOS

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
- Asistiendo a las reuniones de la Asociación de PP.FF.	15	50%
- Conformando la Asoc. de PP.FF.	06	20%
- Organizando actividades para mejorar el servicio educativo.	04	13%
- Preocupándose por la situación del plantel y forma de enseñanza.	02	07%
- Haciendo cumplir las tareas.	03	10%
TOTAL	30	100%

FUENTE: Encuesta de opinión de los Padres de Familia: 1997

En los capítulos anteriores indicamos que los padres de familia tiene la obligación de participar en la educación de sus hijos del nivel inicial, para lo cual, deben estar organizados en la asociación de padres de familia que equivale al 20%; acudir a las asambleas o cuando el profesor de aula cita a los padres. En la encuesta se observa que el 50% opinan que la forma de participar en el plantel es asistiendo a estas reuniones convocadas por el profesor de aula o la dirección. Esta actitud es hasta cierto punto favorable educativamente. Otro grupo de padres de familia consideran que su participación en la educación de sus progenitores y su relación con el

plantel, debe realizarse mediante la preocupación por la enseñanza - aprendizaje, organizándose para mejorar el servicio educativo y apoyando también en el aprestamiento de sus hijos.

Conforme a la encuesta notamos que el gran porcentaje de padres participan activamente y con responsabilidad (50%), como agente educativo o conformando comisiones dentro de la asociación de padres de familia, preocupándose de esta manera por la enseñanza - aprendizaje, manteniendo estrecha relación con el docente.

#### ***SUGERENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA CON RESPECTO A LA EDUCACIÓN INICIAL.***

Todo docente debe reconocer que las críticas constructivas, sugerencias, comentarios sobre su labor profesional, etc. deben ser analizados con el propósito de hacer rectificaciones o enmiendas oportunas, no porque los padres de familia entienden o actúan de otra manera o se desestime sus alternativas de solución; justamente el docente debe formular o indicar pautas para realizar un trabajo organizado, capacitación y participación de los padres de familia.

**CUADRO N° 18**

**SUGERENCIAS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y SU INTERVENCIÓN  
PARA LA BUENA FORMACIÓN DE SUS HIJOS EN EL NIVEL INICIAL**

OPINIONES	NÚMERO	PORCENTAJE
- Los profesores del nivel inicial deben ser de la especialidad.	09	30%
- Los planteles deben contar con todos los recursos (material educativo) y los padres de familia deben apoyar en la adquisición de ellos.	11	37%
- El padre de familia, tiene la obligación de conformar la Asoc. De PP.FF., en ellas expresar sus preocupaciones sobre el proceso de enseñanza - aprendizaje.	04	13%
- Debe existir una estrecha relación entre padres y docentes para lograr las metas de la educación.	03	10%
- Los docentes de nivel inicial deben esmerarse en su labor.	03	10%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

*FUENTE: Encuesta de opinión de los Padres de Familia: 1997*



Precisamente, comenzamos esta tarea con los padres de nuestro público objetivo en la investigación, orientándolos sobre el valor del aprestamiento familiar para la continuación y desarrollo en la el jardín y la escuela.

En cuanto al cuadro No 18, notamos que el 37% entienden en estos tiempos, que para la buena formación se requiere de los materiales educativos y si faltara, los padres de familia deben apoyar, aportando con cuotas u organizando actividades con este fin.

Un 30% de los padres encuestados creen que sólo mejorando la calidad del docente se podrá obtener una buena formación del niño. Es positiva la opinión, de que el nivel de educación inicial debe estar en manos de profesionales, deben ser titulados en este nivel, para lograr los objetivos de la educación en base a la experiencia adquirida.

Hay un sector de padres encuestados que sugieren conformar la Asociación de Padres de Familia para mejorar la calidad de la educación.

### **3.2.3. OPINIÓN SOBRE EL APRESTAMIENTO**

Conozcamos la opinión que tienen nuestros encuestados sobre el aprestamiento:

**CUADRO N° 19****QUE OPINAN SOBRE APRESTAMIENTO**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
- Es el aprendizaje inicial en educación inicial.	05	17%
- Es preparar al niño para desarrollar su capacidad intelectual y psico - motriz.	03	10%
- Aprestamiento es lo que el niño tenga una buena coordinación psico - motriz.	03	10%
- Es enseñar en el hogar la forma de saludar y comportarse bien.	01	03%
- Es prepara al niño; además enseñar, educar, instruir para un futuro mejor.	03	10%
- Es preparar al niño en las 5 áreas: personal - social; comunicación integral; lógico - matemática.; ciencia y ambiente y formación religiosa.	01	03%
- Crear iniciativa en el niño, a través de un conjunto de actividades.	02	07%
- Son los juegos que ejercen los niños.	01	03%
- No responden (en blanco)	11	37%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta de opinión de los Padres de Familia: 1997

El aprestamiento es un conjunto de actividades organizadas que favorecen en el niño el desarrollo del pensamiento, del lenguaje, socio - emocional y bio - psico - motor; asimismo, capacita para futuros aprendizajes y para su participación en el medio socio - cultural.

Todas las características se expresan en la opinión de los padres de familia, quienes manifiestan de la siguiente manera:

11 padres de familia (37%) desconocen sobre el contenido del

aprestamiento. Muchos de los encuestados no han respondido este rubro; pertenecen al grado de instrucción primaria, secundaria, incluso educación superior. Pocos señalan que el aprestamiento es el aprendizaje inicial, equivale al 17%; mientras, otros padres dicen que el aprestamiento es:

- Preparar al niño para desarrollar su capacidad intelectual y psico - motriz que equivale al 10%.
- Es prepara al niño, enseñar, educar, instruir para un futuro mejor, que equivale al 10%.
- Preparar al niño en las 5 áreas: personal - social; comunicación integral, lógico - matemático, ciencias - ambiente y formación religiosa, que equivale al 03%.
- Crear iniciativa en el niño, a través de un conjunto de actividades, que equivale al 07%.
- El aprestamiento es un conjunto de juegos que ejercen los niños, que equivale al 03%.

El aprestamiento propicia en el niño mayor y eficaz desarrollo psicológico, como también una madurez para el desenvolvimiento en las tareas escolares futuras.

## CUADRO N° 20

**CUADRO COMPARATIVO DE LOS DOS (02) JARDINES DE INFANCIA***Jardín de Infancia N° 331 de Nuestra Señora de Fátima*

<b>OPINION DE PADRES</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
* Ud. participa responsablemente en la educación de sus hijos? Si	05	32%
* Qué opina sobre la Escuela de padres?.		
Que es bueno.	03	20%
* ¿Cómo es el método de enseñanza aprendizaje en el plantel? Buena	03	20%
* ¿Ud. presta en su casa a sus niños? SI		
* ¿Ud. cuenta con algún material de aprestamiento en su casa? SI	02	14%
	02	14%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

*Jardín de Infancia N° 316 San Martín de Porres de León Pampa*

<b>OPINION DE PADRES</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
* Ud. participa responsablemente en la educación de sus hijos? A veces	04	26.5%
* Qué opina sobre la Escuela de padres?.		
Regular	02	13.5%
* ¿Cómo es el método de enseñanza aprendizaje en el plantel? Regular	03	20%
* ¿Ud. presta en su casa a sus niños? SI	02	13.5%
* ¿Ud. cuenta con algún material de aprestamiento en su casa? No	04	26.5%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta de opinión de los PP.FF. Año 1997

En el cuadro No. 20 se observa que algunos padres de familia del Jardín de Infancia 331 de Nuestra Señora de Fátima participa en el proceso de la educación; esto equivale al 33%, en cambio, los padres de familia del Jardín de Infancia 316 de León Pampa casi no tienen presencia participativa (26.5%).

Por otro lado, los padres de los niños de Nuestra Señora de Fátima tienen mayor conocimiento sobre Escuela de Padres (20%) que los de León Pampa (13.5%).

### **3.3. ESCUELA DE PADRES**

#### **3.3.1 REFLEXIONES SOBRE ESCUELA DE PADRES.**

A continuación incluimos algunos conceptos sobre: “escuela de padres”, texto escrito por : Mavilo Calero Pérez; entre otros dicen:

“Nadie nace sabiendo ser padre o madre. No estudiamos para ser padres, pese a ser importante. Los varones no conocemos tanto este tema de escuela de padres. El afán de educar a nuestros hijos, nos obliga a acudir a otros recursos, desde la observación a nuestros hijos hasta la confrontación con nuestra pareja. En el camino tenemos un conjunto de dificultades. Sin embargo, podemos apreciar sobre la preocupación de la madre hacia con sus hijos y con su esposo. La madre es la columna vertebral de la familia, la madre es la luz salvadora que con su fino instinto y talento natural, comprende mejor la naturaleza de su hijo, quizás por estar

más cerca hacia su hijo. Su amor de madre, su incondicionalidad, su intuición, le dan mayores potencialidades de entendimiento de atención y de afecto. Para ello la madre, no ha tenido preocupación especial para atender a su hijo. De la misma manera, el esposo necesita poseer conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas, etc. sin ellos, corre el riesgo de que la formación de sus hijos sea superficial y quizás errónea<sup>10</sup>.

Mediante la capacitación constante: charla semanario, taller, escuela de padres, mediante la implementación básica, esfuerzo y racionalización del tiempo, se puede mejorar y lograr los objetivos de este trabajo, o sea, sobre la participación de los padres de familia en el aprestamiento de sus hijos, no solamente en los centros educativos de Educación Inicial de León Pampa y de Nuestra Señora de Fátima, sino también con todos los padres de familia en general. Mediante esta capacitación a los padres, se puede mejorar la educación infantil y la realidad familiar.

El padre de familia necesita de:

- \* Prevenir las deficiencias en el desarrollo físico, intelectual, emocional y social del niño.
- \* Mejorar sus habilidades y actitudes del niño.
- \* Fortalecer la organización y funcionamiento de la familia.

---

<sup>10</sup> Mavilo Calero: Escuela de padres. Edit. Abedul, Lima, 1997, pág.12.

Algunos padres de familia (profesionales) conocen teóricamente su deber y obligación hacia con sus hijos, pero no los aplican en la práctica. No siempre el conocimiento teórico es certero en la Ciencias Sociales ante realidades diferentes.

No existe padres perfectos cuyo molde seguir, pero sí perfectibles, conforme dice Mavilo Calero. Dentro de nuestra realidad que es Ayacucho, que muchos de nosotros somos individualistas, debemos reforzar nuestras habilidades y corregir nuestros errores y omisiones, con honestidad y altruismo y apoyar, ayudar, asesorar, orientar al hijo en el hogar y mejorar su escolaridad.

Los padres, de acuerdo a las condiciones de cada hogar, deberán adecuarse, proporcionando amor y comprensión, paciencia y esperanza, porque sus hijos en el devenir del tiempo, constituirá personalidades sobresalientes.

Estos planteamientos, sobre la participación de los padres de familia en el aprestamiento de sus hijos, deben ser aceptados y asumidos con responsabilidad, asistiendo a las charlas, seminarios, talleres y capacitarse constantemente.

Para organizar la Escuela de Padres tiene que tomar la iniciativa el

¿Quién se preocupa de la educación integral y permanente del niño?.

El estado con ofrecer una escuela de algún modo puede disimular su preocupación, pero más allá de esto, la calidad del servicio es deficiente, son los padres quienes tienen que preocuparse de la formación de sus hijos. La escuela o educación inicial, en el mejor de los casos, los atiende en el aspecto instructivo y los demás quién, dónde y cómo.

Somos los padres quienes tenemos que esforzarnos en que nuestros hijos adquieran desarrollo pleno, en los mejores niveles del área intelectual, bio - psico - motriz y socio - emocional y comunicación integral.

Si el Ministerio de Educación quisiera mejorar el sistema educativo debiera atender a niños, padres y profesores en la amplitud de la concepción y necesidades educativas. Si queremos tener buenos hijos en el aspecto educativo, los padres tenemos que asumir esta responsabilidad, por eso es importante la escuela de padres. La escuela de padres constituye un gran potencial de educación participativa. La propuesta es la participación de los padres en la educación.

### **3.3.3. METODOLOGÍA**

La escuela de padres como medio de aprendizaje grupal posibilita la transmisión, reforzamiento o rectificación de conocimientos, actitudes, valoraciones, habilidades.



Todo esto depende del buen uso de las técnicas y procedimientos que se emplea. No debe ser simplemente expositiva, debe considerar las experiencias de sus integrantes.

Es falso que el analfabeto es ignorante y que el profesional lo sabe todo. Todos ignoramos algo en la vida. El interaprendizaje y la interculturalidad debe ser la nueva visión en la vida del hombre.

El método psico - social que Paulo Freire trajo al Perú y se experimentó en varios ámbitos del país es excelente.

Las escuelas de padres deben emplear técnicas y procedimientos diferentes y oportunos como: diálogo, discusión, lluvia de ideas, críticas y autocríticas, cine-fórum, dinámica de reflexión, juego de roles, etc.

La Escuela de Padres es un tópico nuevo en el quehacer educativo que surge como una nueva necesidad frente al deterioro del interés en los estudiantes y a los nuevos retos del tiempo. Esta situación tenemos que dialogar con los padres de familia en cada centro educativo.

experiencias del grupo. En cada sesión los padres deben asumir compromisos concretos para cumplirlos en casa. La evaluación de su cumplimiento reforzará la continuidad del proceso de aprendizaje.

### **3.3.4. TÉCNICAS DE TRABAJO**

Las técnicas que se emplean con los padres de familia para alcanzar los objetivos propuestos pueden ser:

- |                                 |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|
| <i>a. Exposiciones.</i>         | <i>h. Sesiones</i>             |
| <i>b. Diálogos simultáneos.</i> | <i>i. Demostraciones</i>       |
| <i>c. Diálogos.</i>             | <i>j. Mesa redonda.</i>        |
| <i>d. Círculo de lectura</i>    | <i>k. Inter-aprendizaje.</i>   |
| <i>e. Lluvia de ideas.</i>      | <i>l. Visitas.</i>             |
| <i>f. Cine - fórum.</i>         | <i>ll. Taller laboratorio.</i> |
| <i>g. Seminario</i>             | <i>m. Entrevistas.</i>         |

### **3.3.5. ROL DE LA FAMILIA.**

La sociedad familiar lo compone padres e hijos. Es la célula básica de la sociedad, sus integrantes están unidos por vínculos sanguíneos, afectivos, sociales, culturales, económicos y políticos. Dentro de cuyo conjunto el motor principal constituye la familia.

#### **ROL DE LOS PADRES:**

1. Satisfacer las necesidades básicas de la familia como: alimentación,

vestido, alojamiento, salud, educación, recreación.

2. Propiciar ambientes que estimulen el desarrollo integral de la familia.
3. Establecer pautas y modelos de comportamiento que conduzcan a la práctica de valores.
4. Prevenir situaciones de riesgo de la familia, reforzando su autoestima.

#### ***ROL DE LOS HIJOS:***

1. Amar y respetara los padres o tutores.
2. Asumir tareas y responsabilidades delegadas por los padres.
3. Participar en la elaboración y cumplimiento de normas que rige a la familia.
4. Actuar positivamente en la solución de problemas.

## CONCLUSIONES

1. La familia es la célula de toda sociedad basada en el parentesco conyugal y consanguíneo.
2. Los especialistas consideran que los primeros cinco años de edad le son los más importantes y para su desarrollo dependerá mucho de los estímulos adecuados y óptimos que ofrezcan los padres de familia en el hogar y los docentes de educación inicial en el centro educativo.
3. La educación inicial se sustenta básicamente en el aprestamiento: conjunto de actividades organizadas, sistematizadas que tienden a favorecer el desarrollo del pensamiento lógico, lenguaje, y capacidad psicomotriz del niño, el mismo que supone una forma de participación indirecta en la escuela o en el jardín.
4. Los padres de familia no participan plenamente en la educación inicial, éstas son ocasionales.
5. Esta afirmación, creemos que es extendible a toda la región, pues la mayoría de los padres de familia soslayan inmiscuirse en los asuntos educativos.

5. El docente de educación inicial mayormente no cumple con ejecutar la promoción educativa comunal, se dedican sólo al aspecto cognitivo y formativo del niño. Además, no estimulan la participación de los padres de familia a través de charlas u otras actividades culturales.
6. Los padres de familia por lo general no asisten a las reuniones, charlas educativas y otras actividades, que ocasionalmente organizan los docentes de los jardines de niños en estudio, esto conduce a no tomar conciencia de los deberes hacia con sus hijos.
7. La participación de los padres de familia en la educación moderna es imprescindible, más aun en los jardines de niños, pues desde el padre o madre van a llevar y recoger al niño se establece una relación directa, mas no cuando solamente envían a la muchacha u otra persona.
8. Cuando el padre de familia participa en las actividades del jardín de niños, el hijo siente que el jardín también le pertenece y se desarrolla en confianza, porque papá o mamá colabora constantemente en la ambientación del aula, limpieza, huerto escolar, etc.
9. Algunos padres de familia del Jardín de Infancia 331 de Nuestra Señora de Fátima participan en el proceso educativo de sus hijos; mientras que en el Jardín de Infancia 316 de León Pampa la participación es mínima porque se dedican a actividades comerciales y otras.

## SUGERENCIAS

1. Los docentes de educación inicial, para lograr la participación plena de los padres de familia, deben propiciar reuniones continuas y dar charlas de orientación sobre el particular.
2. Los docentes del nivel deben realizar la actividad de promoción comunal, así atraer a los padres de familia para su participación activa en el aprestamiento de sus hijos.
3. Se debe cumplir y exigir la funcionalidad de los dispositivos que motivan la organización y participación de los padres de familia en la tarea educativa, es decir, cada jardín de niños debe gestar la Escuela de Padres.
4. Los centros de educación superior de la localidad, especialmente la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, deben desarrollar más acciones de promoción comunal, a través de los estudiantes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria para analizar y asumir una actitud crítica acerca de la realidad socio-económica, política y educativa de los centros educativos del medio donde quizá ejercerán su profesión.
5. La DREA, como ente rector de la educación, debe capacitar e

implementar constantemente a los docentes de educación inicial sobre las actividades de aprestamiento que deben cumplir los padres de familia para con sus hijos, consecuentemente la formación de la Escuela de Padres en cada centro educativo.

6. El Ministerio de Educación debe formalizar la Escuela de Padres y la participación de la familia en los jardines y demás centros educativos para garantizar la calidad, pues la educación es tarea de todos.
  
7. Los medios de comunicación masiva deben realizar campañas del valor del aprestamiento familiar y la formación de la Escuela de Padres en cada centro educativo para que todos participen en la educación del hombre.

## BIBLIOGRAFÍA

1. BEACHA, Raimundo: "La conducción del hogar", Editada por Asociación Casa Sudamericana Argentina.  
1970
2. BEDOYA, Teresa y otros: "Guía metodológica integrada de aprestamiento" Edit. Lima S.A.
3. BERNAL DEL RIEGO, Alfonso: "Una nueva educación para el niño"  
1980 Edit. Kausachun, Lima
4. BOGGIO, Ana y otros: "Cuesta arriba o cuesta abajo"  
1983 Área de educación Desco, Edit. DESCO, Lima.
5. CASTILLO RÍOS, Carlos: "los niños del Perú"  
1984 Edit. Lima S.A.
6. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.  
1993
7. CALERO PÉREZ, Mavilo: "Hacia la excelencia de la educación"  
1994 Edit. San Marcos, Lima.
8. CALERO PÉREZ, Mavilo: "Escuela de padres" Edición Abedul  
1995 EIRL. Jr. Azángaro 1076.
9. CARRILLO, Francisco: "Cómo hacer la tesis y el trabajo de investigación universitario"  
1983 Edit. Horizonte, Lima.



10. CALERO PÉREZ, Mavilo: "Padre ayuda a educarse a su hijo",  
1996 Edit. San Marcos, Lima.
11. CALERO PÉREZ, Mavilo: "Niño, educación y trabajo", Edit.  
1996 San Marcos, Lima.
12. CEDRO "Escuela para padres",  
1994 Gráfica San Pablo, Lima.
13. DIAZ, Cecilia: "Educación Inicial en pueblos jóvenes:  
1997 teoría y práctica" Edit. INIDE, Lima
14. G. DE WHITE, Elena: "la educación", Edit.  
1989 sudamericana, Buenos Aires.
15. GUÍA METODOLÓGICA INTEGRADA "Dirección General de Educación  
DE APRESTAMIENTO. 1988 Inicial y especial" .Lima.
16. ITÍN, Rolando: "Sobre educación en familia" Edit.  
1990 sudamericana, Buenos Aires.
17. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN  
Nº 23384 Y SU REGLAMENTO.
18. LUZURIAGA, Lorenzo: "Dirección de pedagogía", Edit.  
1979 Lozada, S.A. Buenos Aires
19. MAYA, Pinea: "La Educación de los hijos, cuando  
1980 es también escuela", Edit. Readers  
Gigest., Lima.
20. MECEP-PLANCAD: "Nuevo Programa Curricular de  
1991 cinco años".

21. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: "Estructura Curricular Básica de  
1990 Educación Inicial" , Lima.
22. NUEVA LEGISLACIÓN DE EDUCACIÓN  
LEY DE PROFESORADO Nº 25212.  
REGLAMENTO DEL PROFESORADO Nº D.S. 19-90-ED  
REGLAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL Nº 01-83-ED
23. RICHTER DE AYARZA, Rosa: "la Educación del niño menor de  
1983 tres años" , Edit. Amaru, Lima.
24. SANTOLAYA SILVA, Irene: "Los Padres– educadores", Edit.  
1981 Arica, S. A., Lima.
25. TAREA-PROGRAMA TINKUY: "Educación, crisis y alternativas de  
respuesta para el proyecto educativo"
26. TORRES DE FERNÁNDEZ DÁVILA, "Método musical para Lenguaje  
Angela 1995 del Niño desde la Concepción hasta  
los siete años" ,  
Edit. JAMELICH, Lima.

# A N E X O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

E. F. P. DE EDUCACION INICIAL

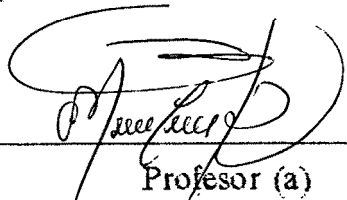
"PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL APRESTAMIENTO DE SUS HIJOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACION INICIAL (Nos. 316 Y 331)"

GRADUANDAS: - GASTELU SULCA, Rosa María  
- VILLAVICENCIO MALDONADO, Litz América

ENCUESTA DE OPINIONES A LOS PROFESORES

- 1.- Centro de Trabajo: *Jardín de Niños 316* Lugar: *León Pompa*
- 2.- Nivel: *II* Tiempo de Servicio: *15.-*
- 3.- A su parecer cómo es la educación actual.  
BUENO: ( ) REGULAR: (X) MALO: ( )
- 4.- En el quehacer Educativo, es necesario la participación de los Padres de Familia:  
SI: (X) NO: ( ) A VECES: ( )
- 5.- A su criterio, Cómo deben ayudar en la labor educativa, los padres de familia o apoderados ?
- Integrando la junta directiva de Padres: (X)
  - Haciendo sus tareas dadas por su profesora: ( )
  - Enseñando otros temas o actividades: (X)
  - Apoyando en el aprestamiento de sus hijos en el hogar: (X)
  - Planificando, organizando y ejecutando actividades en beneficio del Centro Educativo: (X)
- 6.- A su parecer, los Padres de Familia a qué edad y ¿ a qué nivel deben poner al Centro Educativo a sus hijos ?  
A los 4 años: (X) A los 5 años: ( ) A los 6 años: ( )  
A Jardín o Educación inicial: (X) , A Educación Primaria: ( )
- 7.- A su parecer de que manera los Padres deben aprestar a sus hijos en el hogar: ( )
- 8.- Sugerencia: *Dando Tareas, apoyando en las diferentes actividades q.m. Psicomotricas, etc.*

Ayacucho, Octubre de 1997

  
Profesor (a)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

E. F. P. DE EDUCACION INICIAL

"PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL APRESTAMIENTO DE SUS HIJOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACION INICIAL (Nos. 316 Y 331)"

GRADUANDAS: - GASTELU SULCA, Rosa María  
- VILLAVICENCIO MALDONADO, Litz América

ENCUESTA DE OPINIONES A LOS PROFESORES

1.- Centro de Trabajo: *C.E.I. - N.º 316, N.S. de FATIMA* Lugar: *CALLE COYCOVADO N.º 1*

2.- Nivel: *INICIAL 2* ..... Tiempo de Servicio: *24 años* .....

3.- A su parecer cómo es la educación actual.

BUENO: ( )      REGULAR: (X)      MALO: ( )

4.- En el quehacer Educativo, es necesario la participación de los Padres de Familia:

SI: (X)      NO: ( )      A VECES: ( )

5.- A su criterio, Cómo deben ayudar en la labor educativa, los padres de familia o apoderados?

- Integrando la junta directiva de Padres: (X)
- Haciendo sus tareas dadas por su profesora: ( )
- Enseñando otros temas o actividades: (X) *Educación Adul*
- Apoyando en el aprstamiento de sus hijos en el hogar: (X) *de en curso.*
- Planificando, organizando y ejecutando actividades en beneficio del Centro Educativo: (X) *Nunca se ha visto a padres de activ.*

6.- A su parecer, los Padres de Familia a qué edad y ¿ a qué nivel deben poner al Centro Educativo a sus hijos ?

A los 4 años: ( )      A los 5 años: ( )      A los 6 años: ( )

A Jardín o Eduación inicial: (3) ,      A Educación Primaria: (5)

7.- A su parecer de que manera los Padres deben aprestar a sus hijos *deben aprestar* en el hogar: *de 0 a 3 años. Estímular en cuanto a la complejidad de sus necesidades psicológicas, físicas y emocionales de manera correcta.*

8.- Sugerencia: *Se sugiere a los Padres de Familia que deben estar involucrados en la educación de sus hijos, como su presencia debe plantearse en su totalidad o de investigación, como en el caso de la educación por parte de FF. para el apoyo y temprana participación.*  
Ayacucho, Octubre de 1997

*padres, en forma obligatoria para niños menores de 06 años*

*[Handwritten Signature]*

Profesor (a)

*Prof. Mario Huamán Flores*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

E. F. P. DE EDUCACION INICIAL

**"PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL  
APRESTAMIENTO DE SUS HIJOS EN LOS CENTROS  
EDUCATIVOS DE EDUCACION INICIAL  
(Nos. 316 Y 331)"**

GRADUANDAS - GASTELU SULCA, Rosa Maria  
- VILLAVICENCIO MALDONADO, Litz América

**ENCUESTA DE OPINIONES A LOS PADRES DE FAMILIA**

- 1.- Nombres y Apellidos: *C. Aristides A. Apauca Palomino* .....
- 2.- Estado Civil: Casado: (X) Soltero: ( ) Viudo: ( ) Divorciado: ( )
- 3.- Edad: *38* años
- 4.- Ocupación: *Decente* .....
- 5.- Natural de: *Caracas, V. Z.*
- 6.- Sexo: *Masculino* .....
- 7.- Grado de Instrucción: Primaria: ( ) Secundaria: ( ) Superior: (X)
- 8.- Domicilio Legal: *Jr. Tucanos N.º 333-A* .....
- 9.- Número de hijos: *5* estudiantes: (3) Niños que no estudian: (2)
- 10.- ¿Qué le parece la actual educación? BUENO: ( ) MALO: ( ) REGULAR: (X)
- 11.- A su parecer, ¿quién es el culpable de la mala educación?  
EL MAESTRO: ( ) EL PADRE DE FAMILIA: (X) OTROS: ( )
- 12.- Según su parecer a quién se debe la buena educación de sus hijos?  
EL MAESTRO: ( ) EL PADRE DE FAMILIA: (X) OTROS: ( )
- 13.- Es necesario que sus hijos empiecen a estudiar:  
DESDE EDUCACION INICIAL: (X) EDUCACION PRIMARIA: ( )
- 14.- Cuando estudia sus hijos ¿va al Centro Educativo y averigua el avance de sus estudios?  
SIEMPRE: ( ) AVECES: (X) NUNCA: ( )
- 15.- De qué manera ayuda sus hijos en el hogar, para el desarrollo de sus capacidades intelectuales?  
- HACIENDO CUMPLIR LAS TAREAS: ( )  
- OBLIGANDO A TRABAJAR: ( )  
- DANDO OTROS TRABAJOS INTELECTUALES: (X)  
- HACIENDO LAS TAREAS DEL NIÑO: ( )
- 16.- A sus hijos menores de 5 años, en su hogar, ¿cuál de estas actividades enseñó?  
a.- Música y canto: ( ) b.- Dibujo y pintura: ( )  
c.- Juegos Deportivos: ( ) d.- Juegos libres: (X)  
e.- Distinción de colores: ( ) f.- Distinción de forma: ( )  
g.- Distinción de tamaño: ( ) h.- Clasificación de colores: ( )
- 17.- A su parecer los menores de edad dónde aprenden mejor?  
- En el Centro Educativo: ( )  
- En la casa: (X) En la calle: ( )

18.- Usted sabe que es el aprestamiento? :

SI: (X) NO: ( )

Si fuera Si, explique:

El aprestamiento es: *crear iniciativa al niño para un aprendizaje, a través de actividades iniciales, de acuerdo a ciertos procedimientos deseados para un fin...*

19.- Después de asistir por primera vez a sus clases, el niño: ¿ a quién estima más?

A su Profesora: (X)

A sus Padres : ( )

A sus Compañeros de estudio: ( )

A otros: ( )

20.- De que manera Usted participa en la tarea educativa de sus hijos menores de 5 años :

Asistiendo a las reuniones del C.E.I.: ( )

Confeccionando material educativo: ( )


Haciendo sus ejercicios: ( )

Ayudando en las diferentes actividades del C.E.I.: (X)

21.- Como padre de familia, indique algunas sugerencias para la buena formación de sus hijos menores:

*En los primeros años del niño la tarea principal en su formación es del padre y cuando ingresa a un centro educativo es del docente, pero siempre con la participación directa y constante del padre...*

Ayacucho, Octubre de 1977

  
Firma del Padre de Familia

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL



## PROYECTO DE INVESTIGACION

TITULO:

**“LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE  
FAMILIA Y EL APRESTAMIENTO EN LOS  
JARDINES DE NIÑOS N° 316 Y 331”**

*Investigadoras:*

GASTELÚ SULCA, Rosa María  
VILLAVICENCIO MALDONADO, Litz América

**AYACUCHO-PERÚ**  
**1997**



## PROYECTO DE TESIS

### I. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA Y EL APRESTAMIENTO EN LOS JARDINES DE NIÑOS Nos. 316 Y 331”.

### II. INVESTIGADORAS:

- GASTELÚ SULCA, Rosa María.

- VILLAVICENCIO MALDONAD, Litz América.

### ASESOR:

Prof. ESQUIVEL QUISPE, Manuel

### III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

#### 3.1. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo de investigación titulado: “La participación de los padres de familia y el aprestamiento en los jardines de niños Nos. 316 y 331”, que se realiza en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, responde a la necesidad de entender que los padres, como agentes de Educación Inicial, pueden cumplir con sus propósitos.

Ser padres implica un conjunto de actividades, uno de ellos es ser un abnegado educador del hogar, pues tiene la responsabilidad de formar a los

futuros ciudadanos. Los hijos en gran parte, tienen como imagen y modelo a sus progenitores, a ellos les compete dotarles de un ambiente feliz, honesto, moral y democrático, en base al diálogo con sus hijos y el interés de que su formación educativa sea aceptable que en buena parte dependerá de su participación en ese proceso de formación integral.

Nada ni nadie impide que los padres de familia intervengan con interés en la formación integral de sus hijos, debe asumir el derecho de garantizarles y que les brinde una buena educación. Pero la característica de los padres de familia, es dejar en manos de los docentes esa responsabilidad, lo que constituye una barrera ocasionando la crisis educacional; hecho que motiva la presente investigación.

#### IV. MARCO TEÓRICO.

Es necesario conceptualizar a la Educación Inicial como un servicio y derecho a los niños menores de seis años, a los padres de familia y a la comunidad. Hay que entender que el Marco Teórico, se refiere también, en este caso, a un conjunto de acciones que se orientan a la iniciación de un proceso integral y desarrollo biológico, psicológico y social del niño en función a los objetivos previstos en un sistema educativo.

Es muy importante la participación de los padres de familia en el aprestamiento de sus hijos, por considerar un conjunto de actividades y estímulos para los niños, desde la edad más temprana, a fin de garantizar su

normal desarrollo, ya que constituye la etapa de un acelerado desarrollo. Considerar también la procedencia de ellos, los ambientes en que se encuentran, es decir, diagnosticar la situación del niño en Educación Inicial, las causas y motivos.

La Educación Inicial, es un largo proceso en la educación, acompaña al individuo desde que nace hasta que muere. La educación Inicial, es una etapa fundamental que ofrece al niño oportunidades de enriquecimiento, elevar su nivel intelectual, transformar sus aptitudes en capacidades, por lo tanto, de todo esto depende en gran parte el éxito o fracaso de todo el proceso, por eso es importante este papel, dentro del sistema educativo.

## V. IMPORTANCIA.

El presente trabajo coadyuvará en el esclarecimiento que tiene la actitud de los padres de familia frente a la Educación de sus hijos en el Centro Educativo de Educación Inicial. El rol que desempeña cada padre de familia en el desarrollo integral de sus hijos. Se espera que con este trabajo de investigación se contribuya a propugnar el diálogo, el apoyo y la responsabilidad de los padres de familia con cada uno de sus hijos.

No se visualiza hasta ahora, el rol, el papel que desempeña cada padre de familia hacia con sus hijos y con el Centro Educativo.

## VI. OBJETIVOS:

### 5.1. GENERAL:

Los objetivos del presente trabajo es registrar y analizar el grado de participación de los padres de familia, determinando el rol que debe asumir, para contribuir a un aprestamiento mejor del niño.

### 5.2. ESPECÍFICOS.

- a. Identificar y analizar la influencia de los padres de familia en el aprestamiento de los niños de Educación Inicial y lograr mayor participación en el quehacer educativo.
- b. Identificar el grado de participación de los padres de familia en el aprestamiento de sus hijos.
- c. Lograr que los padres de familia se organicen y apoyen decididamente en el desarrollo integral de sus hijos.
- d. Contribuir a un mejor aprestamiento de los niños en los Centros De Educación Inicial.
- e. Realizar charlas sobre Escuela de Padres.

## VII. HIPÓTESIS.

- a. Falta de una orientación adecuada a los padres de familia.
- b. Falta de una estrecha coordinación entre el docente, padres de familia y la comunidad.

- c. Requiere organizar Escuela de Padres, donde los padres deben capacitarse para atender mejor a sus hijos.
- d. Los niños no pueden separarse fácilmente de sus padres, por lo tanto requiere la atención y seguimiento de los mismos y más aún cuando ingresan por primera vez a un Centro Educativo de Educación Inicial, por tanto, la participación de los padres influye en la educación de sus hijos.
- e. El niño por su naturaleza siente un amor paternal, luego necesita un apoyo total.
- f. El presente trabajo demostrará los medios y factores para el mejor aprestamiento de sus hijos por parte de los padres de familia.

## VIII. ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN.

### INTRODUCCIÓN

#### CAPÍTULO I:

“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL APRESTAMIENTO DE SUS HIJOS EN EDUCACIÓN INICIAL Nos. 316 Y 331”.

1. La familia y el niño de Educación Inicial.
2. El niño, los padres de familia y la educación.
3. La legislación de educación y la participación de los padres de familia en el proceso educativo.

4. La Ley General de Educación.
5. El aprestamiento de Educación Inicial.

## CAPÍTULO II

### EL ROL DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL.

1. Contribución de los padres de familia en la educación de sus hijos en las labores académicas.
2. El desarrollo socio - económico del niño de educación Inicial y los padres de familia.
3. Participación de los padres de familia en el nivel de Educación Inicial.
4. Consideraciones para el trabajo con los padres de familia.

## CAPITULO III

### PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL Nos. 316 Y 331.

1. Características de los Centros Educativos de Educación Inicial Nos. 316 y 331.
2. Ubicación, organización y población escolar.
3. Forma de servicio educativo.
4. opresión de los profesores sobre Educación Inicial y el rol de los padres de familia.
5. Sobre la Escuela de Padres.

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO

## IX. UBICACIÓN.

El área geográfica de investigación ES EN LA CIUDAD DE Huamanga: CEI No. 331 “Nuestra Señora de Fátima“ zona urbana y el CEI No. 316 “San Martín de Porres” de León Pampa, Zona periférica, jurisdicción del distrito de San Juan Bautista.

## X. METODOLOGÍA Y TÉCNICA.

### MÉTODO.

El método general que se desarrollará es el inductivo - deductivo y analítico - sintético. El específico es el método lingüístico de la estadística. Se tendrá en cuenta también la bibliografía y el método estructural

### TÉCNICA.

Se aplicará las entrevistas, diálogo, recolección de datos, encuestas previamente preparadas; además, el procedimiento de datos. La técnica principal a usarse para recoger la información es la utilización del cuestionario,

encuesta de opinión a los docentes y padres de familia, tener en cuenta la nómina de matrícula y registro. Estos datos serán procesados.

## XI. CRONOGRAMA.

- 11.1. Presentación del proyecto de investigación: agosto y setiembre: 1997.
- 11.2. Preparación de materiales y formulación de preguntas y la encuesta:  
setiembre 1997
- 11.3. Aplicación de encuesta, entrevista y diálogos: octubre de 1997
- 11.4. Procedimiento y tabulación de encuestas: octubre de 1997
- 11.5. Redacción en borrador: noviembre de 1997
- 11.6. Redacción e informe final: noviembre de 1997

## XII. RECURSOS HUMANOS:

- Investigadores responsables:

GASTELÚ SULCA, Rosa M.

VILLAVICENCIO MALDONADO, Lizz A.

- Colaboradores y personas encuestadas.

## XIII. MATERIALES:

- Secretaría para el tipeado: S/. 300.00
- Compra de libros referidos al tema S/. 200.00



- Grabadora portátil y otras	S/. 300.00
- Materiales de escritorio	S/. 200.00
- Imprevistos	S/. 200.00

## RESUMEN

- Recursos humanos	S/. 300.00
- Recursos materiales	S/. 900.00

## BIBLIOGRAFÍA

1. BEACHA, Raimundo: "La conducción del hogar", Editada por Asociación Casa Sudamericana Argentina.  
1970
2. BEDOYA, Teresa y otros: "Guía metodológica integrada de aprestamiento" Edit. Lima S.A.
3. BERNAL DEL RIEGO, Alfonso: "Una nueva educación para el niño" Edit. Kausachun, Lima.  
1980
4. BOGGIO, Ana y otros: "Cuesta arriba o cuesta abajo" Área de educación Desco, Edit. DESCO, Lima.  
1983
5. CASTILLO RÍOS, Carlos: "los niños del Perú" Edit. Lima S.A.  
1984
6. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.  
1993

7. CALERO PÉREZ, Mavilo: "Hacia la excelencia de la educación"  
1994 Edit. San Marcos, Lima.
8. CALERO PÉREZ, Mavilo: "Escuela de padres" Edición Abedul  
1996 EIRL. Jr. Azángaro 1076.
9. CARRILLO, Franciso: "Cómo hacer la tesis y el trabajo  
1983 de investigación universitario"  
Edit. Horizonte, Lima.
10. CALEREO PÉREZ, Mavilo: "Padre ayuda a educarse a su hijo",  
1996 Edit. San Marcos, Lima.
11. CALERO PÉREZ, Mavilo: "Niño, educación y trabajo" , Edit.  
1996 San Marcos, Lima.
12. CEDRO "Escuela para padres",  
1994 Gráfica San Pablo, Lima.
13. DIAZ, Cecilia: "Educación Inicial en pueblos jóvenes:  
1997 teoría y práctica" Edit. INIDE, Lima.
14. G. DE WHITE, Elena: "La educación " , Edit.  
1989 sudamericana, Buenos Aires
15. GUÍA METODOLÓGICA INTEGRADA "Dirección General de Educación  
DE APRESTAMIENTO. 1988 Inicial y especial" . Lima.
16. ITÍN, Rolando: "Sobre educación en familia" Edit.  
1990 Sudamericana, Buenos Aires.
17. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

## N° 23384 Y SU REGLAMENTO.

18. LUZURIAGA, Lorenzo: "Dirección de pedagogía", Edit.  
1979 Lozada, S.A. Buenos Aires
19. MAYA, Pinea: "La Educación de los hijos, cuando  
1980 es también escuela", Edit. Readers  
Gigest., Lima.
20. MECEP-PLANCAD: "Nuevo Programa Curricular de  
1991 cinco años".
21. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: "Estructura Curricular Básica de  
1990 Educación Inicial", Lima.
22. NUEVA LEGISLACIÓN DE EDUCACIÓN  
LEY DE PROFESORADO N° 25212.  
REGLAMENTO DEL PROFESORADO N° D.S. 19-90-ED  
REGLAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL N° 01-83-ED
23. RICHTER DEAYARZA, Rosa: "La Educación del niño menor de  
1983 tres años", Edit. Amaru, Lima.
24. SANTOLAYA SILVA, Irene: "Los Padre-educadores", Edit.  
1981 Arica, S.A., Lima.
25. TAREA-PROGRAMA TINKUY: "Educación, crisis y alternativas de  
respuestas para el proyecto educativo"
26. TORRES DE FENÁNDEZ DÁVILA, "Método musical para Lenguaje  
Ágela 1995 del Niño desde la Concepción hasta

los siete años” ,

Edit. JAMEIJCH, Lima.